

PLAN DE GOBIERNO

**PARTIDO POLITICO
RESTAURACION NACIONAL
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS
2019 - 2022**



**JUAN DANIEL MESIA CAMUS
ALCALDE**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS **2019 - 2022**

PRESENTACION

El Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, en la Provincia de Alto Amazonas, desde su creación ha apostado por el fortalecimiento de los gobiernos locales como ejes del desarrollo de la Región, con una amplia experiencia en Gestión Municipal, recuperando valores para fortalecer el espíritu de las personas construyendo ciudadanía para poder vivir mejor y que ahora apuesta en las próximas elecciones regionales y municipales a consolidarse como el primer partido político nacional.

“**No más de lo mismo en la Provincia**” se ha denominado a la propuesta formulado por el equipo del Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Alto Amazonas, el mismo conjuga experiencia y juventud, se alinea al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia y al Plan Bicentenario 2021 del País. En igual horizonte, en la intención de proponer cambios significativos, en la manera de gestionar presupuesto del sector público, a partir de aprender de los errores del pasado, mejorar sus aciertos, así como adicionar el aporte de la Sociedad Civil.

Su contenido parte de un análisis global práctico de la experiencia que fija el contexto y las particularidades que la propuesta propone para no repetir errores del pasado, así como recoge las orientaciones políticas y el mensaje de los líderes Juan Daniel Mesia Camus, en la provincia, y Elisban Ochoa Sosa, en la región; en su elaboración han participado profesionales, técnicos, estudiantes, representantes barriales, representantes del Alto y Bajo Huallaga, Shanusi, Parapapura, Carretera y de los distritos; con quienes durante largas horas de trabajo se ha analizado la forma como se puede mejorar la calidad de vida de todos los altoamazonenses, por esa razón en este documento plasmamos nuestra problemática y soluciones a través de la ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo; con cuyos objetivos y metas propuestas, se pretende transformar a Yurimaguas como una ciudad comercial y portuaria, más importante de la amazonia y lograr una provincia eco turística y agroexportadora; es decir plasmamos nuestra visión de desarrollo al año 2040.

La propuesta política parte de una programación a 20 años, denominado “Plan de Desarrollo Provincial” la misma que será concertada con el sector privado y la sociedad civil organizada la misma que incluye un menú de propuestas de inversión y actividades sectorializadas para un mínimo de 05 periodos de gobierno municipal.

El distrito de Yurimaguas es la capital de la provincia de Alto Amazonas y como tal, en su ámbito se encuentran las oficinas de todos los sectores que operan en la provincia. Los actores sociales del distrito, son los protagonistas del desarrollo, que comprende aspectos económicos, sociales, político institucional y territoriales; teniendo como norte fundamental la concepción del desarrollo humano, que comprende el fortalecimiento de capacidades para la búsqueda de oportunidades. Para ello es necesario la participación plena de la comunidad en su conjunto en espacios donde las ideas se discutan y analicen para ofrecer alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades de la población, conociendo los recursos y potencialidades con que cuenta cada Distrito para enfrentar las carencias y limitaciones y crear las condiciones para su desarrollo.



SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, en la provincia de Alto Amazonas, nace de las aspiraciones fundamentales del pueblo de Loreto, en las históricas luchas protagonizadas por sus pobladores contra el centralismo y a favor de la autonomía y el desarrollo con equidad y justicia social. Nuestros principios tienen sus raíces en los centros poblados más recónditos de la región Loreto, se nutre con la experiencia vivencial de nuestros líderes, oriundos y protagonistas del desarrollo de esas comunidades asentadas a lo largo y ancho de las diferentes cuencas de la Amazonía, junto a ellos, desde el más humilde poblador ribereño, pequeño productor, técnico y profesional, organizados que han puesto sus más grandes anhelos que hoy se sintetizan en nuestros principios y valores.

1.1. PRINCIPIOS.

Los principios están sustentados en las fortalezas axiológicas y pragmáticas siguientes:

Mística, sustentada en la espiritualidad y el “ser” de todo ciudadano.

Identidad, con nuestra tierra, antepasados y cultura originaria.

Libertad de pensamiento y acción.

Organización, estructura de bases sólidas y democráticas.

Renovación, constante de líderes de base, técnicos y profesionales.

Excelencia, gestión eficiente y eficaz.

Transparencia, accionar ético y moral.

Oportunidad, de desarrollo con equidad y justicia social.

1.2. VALORES.

Como valor supremo entendemos al desarrollo sustentable como el proceso de despliegue de capacidades humanas (personales y colectivas) en las diferentes dimensiones, económicas, sociales, políticas, culturales, éticas y ecológicas, que hacen posible el mejoramiento de las condiciones y oportunidades de vida y de autorrealización de las personas y las comunidades humanas, asegurando para las generaciones futuras, la disponibilidad de equivalentes o superiores niveles de vida y posibilidades de realización.

II. VISION DE DESARROLLO

Yurimaguas, como capital de la provincia Alto Amazonas, Región Loreto, al 2040 es una ciudad comercial y portuaria, más importante de la amazonia y logrará ser una provincia eco turística y agroexportadora, modelo de desarrollo social y convivencia vecinal; con una autoridad municipal recuperada y fortalecida, y con una institucionalidad promotora de valores democráticos y de las inversiones para el desarrollo, sustentada en el consenso, la transparencia y la credibilidad ciudadana; cuyos habitantes urbanos y rurales gozan de un espacio físico y social, seguro y saludable para desarrollar y alcanzar sus metas; un lugar de futuro y de esperanza para nuevas generaciones, pleno de paz, orden y justicia social.

III. MISION INSTITUCIONAL

Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y



trabajando por la integración de nuestra provincia en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Sentar las bases alineadas al Perú 2021 Plan Bicentenario del País y enmarcadas en la “Agenda Loreto” para el desarrollo integral, sostenido y lograr la ejecución de los proyectos de inversión, para la transformación social y económica de la provincia de Alto Amazonas.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar la ejecución del Proyecto “Saneamiento Básico: Agua y Desague del Distrito de Yurimaguas”
- Integrar a todos los distritos con la capital de la provincia, a través de la construcción de carreteras asfaltadas y trochas carrozables afirmadas.
- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación rural e interdistrital.
- Fomento del Turismo en toda la provincia.
- Gestionar proyectos de asfaltado de calles (anillos viales) y alcantarillados
- Elaboración de proyectos y búsqueda de financiamiento contra la Contaminación Ambiental.
- Promover la realización de proyectos culturales y deportivos
- Promover la titulación de terrenos urbano-marginales (AA.HH.) y rurales.
- Promover la mejora de los Programas Sociales.
- Realizar una atención eficiente al cliente, utilizando tecnología de punta en todos los servicios de la municipalidad.
- Promover el desarrollo de una economía sostenible, basado en actividades productivas, anuales y permanentes; en armonía con el medio ambiente.
- Implementar acciones para detener el proceso de deterioro de los recursos naturales de la zona, producido por las actividades humanas y los fenómenos naturales.
- Estudiar la aplicación de tecnologías adecuadas a los ecosistemas de la zona, de modo de garantizar la rentabilidad económica y el equilibrio ecológico.
- Elevar el nivel de vida del poblador de nuestra provincia.

V. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL DISTRITO YURIMAGUAS

5.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

El 07 de Febrero de 1866, se crea el departamento de Loreto y la provincia de Alto Amazonas, con su capital Balsapuerto, sustituyéndose en 1908 por Yurimaguas como capital de la provincia.

El distrito de Yurimaguas como tal, en su ámbito se encuentra las oficinas de todos los sectores que operan en la provincia. Los actores sociales del distrito, son los protagonistas del desarrollo, que comprende aspectos económicos, culturales, medio ambientales, institucional y político; teniendo como norte fundamental la concepción del desarrollo humano, que comprende el fortalecimiento de capacidades para la búsqueda de oportunidades. Para ello es necesario la participación plena de la comunidad en su conjunto en espacios donde las ideas se discutan y analicen para ofrecer alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades de la población, conociendo los recursos y potencialidades con que cuenta el distrito para enfrentar las carencias y limitaciones y crear las condiciones para el desarrollo.



También es necesario mencionar que es el único distrito de la provincia que se encuentra en estado de pobreza, más no así los demás, quienes tienen la calificación de muy pobres y de pobreza extrema.

5.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

a. Breve Reseña:

A través de la historia de la municipalidad, el sector educación ha sido tomado en cuenta fugazmente, sin la seriedad ni el peso que le corresponde prevaleciendo el empirismo, el azar y las cuestiones personales y políticas; desapareciendo la razón, la lógica, la técnica y la ciencia. Sectores en que la municipalidad no cumplía a cabalidad con su función fue en cuanto a construcción de locales educativos, solo se dio atención con cierto grado de prioridad durante 1999-2002 y posteriormente los gobiernos municipales solo refaccionaron y/o concluyeron con pequeñas obras dejadas por el anterior gobierno municipal, dedicando el presupuesto de educación a obras de asfaltado con fines de aprovecharla en campaña política. De igual manera quedó postergada la implementación de la Biblioteca Municipal, siendo prioridad del próximo gobierno municipal su implementación con libros actualizados e implementar con una biblioteca virtual y servicio de internet al servicio de todos los estudiantes, en forma gratuita.

b. Potencialidades:

- En la provincia de Alto Amazonas la estructura educacional se encuentra representada por la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas, como la entidad estatal normativa de la educación tecnológica, básica regular, nivel Inicial, primaria y especial.
- El sector educación en el distrito de Yurimaguas y la provincia de Alto Amazonas está dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas (UGELAA), cuya sede administrativa se encuentra en la ciudad de Yurimaguas.

c. Problemas:

- La tasa de analfabetismo a nivel provincial es elevada llegando a 20.2%.
 - Necesitamos desarrollar una educación acorde con el tiempo moderno, con locales educativos bien implementados con mobiliario escolar, material educativo y con profesores identificados con la problemática, sin embargo la crisis económica general, afecta directamente a los maestros que perciben bajas remuneraciones; además, la insuficiente preparación ética, intelectual y profesional de muchos de ellos y la fuerte politización de algunos, hace que el magisterio se haya desprestigiado y no cumpla el papel protagónico que debería asumir en el momento actual, con miras a contribuir en el progreso y desarrollo de los pueblos.
 - Según algunos especialistas el número mínimo de horas de clase recomendable que deben tener los niños es 1000 al año, pero según estudios en el Perú como promedio llega a 450 horas/año, especialmente en el área rural; estamos en menos de la mitad del mínimo, hay algunos centros educativos urbanos que pasan de las 600 horas.
-
- En la provincia de Alto Amazonas, nuestra educación todavía es más deficiente, comparado con las grandes ciudades del país, debido al detestable centralismo y al



poco apoyo de las autoridades y específicamente de la Unidad de Gestión Educativa Local. Si hablamos de la educación rural y de frontera en nuestra provincia, estaremos hablando de un primitivismo educativo, estaremos hablando de una inhumana educación, que no se puede aceptar en pleno siglo XXI.

5.1.2. SECTOR SALUD

a. Breve reseña:

La actual crisis económica del país, afecta principalmente la salud, con un alto costo social y un índice de mortalidad infantil elevado. A nivel nacional, no hay una real aplicación de la política de salud a las diversas necesidades de las regiones; en referencia a la provincia de Alto Amazonas, no existe un proyecto serio de salud, tanto por su limitada cobertura como por su mala implementación. La morbilidad diagnosticada son tres (03) patologías en general: faringitis aguda, rinofaringitis aguda y enfermedad de transmisión sexual no especificada. Esta patología predomina en nuestra provincia por existencia de diferentes factores como alta humedad del medio ambiente, desnutrición, por presencia de alérgenos; la morbilidad en hospital de las 05 primeras causas es como sigue: neumonía, sepsis neonatal, insuficiencia cardiaca, prematuridad, hipertensión arterial.

El único hospital "Santa Gema" de Yurimaguas es de escasa accesibilidad a toda la población de la provincia de Alto Amazonas y Datem, hay distritos como Cahuapanas, Balsapuerto y comunidades de frontera que no pueden llegar en forma oportuna al hospital ya que necesitan 3 a 7 días de traslado, utilizando medios de transporte, terrestre (pie, carros), acuático (balsas, canoas, botes, lanchas y deslizadores)

b. Potencialidades:

- La atención de la salud en la provincia está constituido por un núcleo base y siete ejes de red; jurisdiccionalmente está constituida por la Red de Salud de Alto Amazonas y los establecimientos de salud de los distritos de Yurimaguas, Santa Cruz, Teniente Cesar López Rojas, Balsapuerto, Lagunas y Jeberos
- Los establecimientos de salud en el distrito de Yurimaguas, están distribuidos en tres microredes los cuales tienen 22 Puestos de Salud, 01 Centro de Salud, 01 Centro Materno Infantil y 01 Hospital de Apoyo "Santa Gema", cuentan con una amplia cobertura de atención a la salud con relación al resto de la población rural.
- Un capítulo para la amazonia es la recuperación de la etno-medicina o medicina tradicional, que debe ser valorado y promovida por todos aquellos que se interesan por la salud de nuestros pueblos.

c. Problemas:

- En los centros de salud y Hospital de Apoyo "Santa Gema" la atención es de tratamiento y de rehabilitación, limitado por su infraestructura obsoleta e implementación inadecuada el 59% de la infraestructura física está construida con material noble y el 41% con material rustico con serias deficiencias para la prestación de los servicios de salud. En relación a los profesionales de la salud, existe un déficit en médicos del 67.5%, en odontología 90% y 67.3% en obstetricia.
- La atención en las postas es preventiva y curativa limitada por la escasa implementación en medicinas, equipos, personal técnico y profesional.
- En el medio rural existe una demanda de salud que se incrementa en forma alarmante, especialmente en los distritos de extrema pobreza: Balsapuerto, Santa Cruz y Jeberos; donde la atención es escasa y/o nula, debido a la falta de cobertura en los servicios básicos por ser zonas alejadas y de difícil acceso.



- Del 80% de esta población sus ingresos económicos no logran cubrir sus principales necesidades, cada familia está constituida por más de 5 miembros y viven en ambientes reducidos y en la mayoría de las situaciones carecen de vivienda propia y si las tienen, éstas presentan serias deficiencias de saneamiento básico, siendo el hacinamiento uno de los principales problemas de salud pública.
- La mala alimentación de la población, produce anemia permanente en la mayoría de niños y adultos, de esta manera las enfermedades infectocontagiosas resultan más peligrosas porque la población no tiene defensas. En el ámbito de nuestra provincia podemos afirmar que la parasitosis, tuberculosis, paludismo, reumatismo, leishmaniasis y enfermedades gastrointestinales, son crónicas en la población, tanto adulta como infantil; por lo que necesitamos ampliar la cobertura de atención construyendo Postas Médicas en lugares estratégicos e implementándolos con los elementos necesarios capaz de poder atender a la población en las mejores condiciones, de igual manera crear e implementar los botiquines comunales.

5.1.3. SECTOR PRODUCCION

a. Breve reseña:

La producción y productividad son la esencia misma de la política de reactivación agropecuaria y seguridad alimentaria que tanto preconiza el gobierno, pero sin embargo hasta la fecha en nuestra provincia y nuestra región no existe una política coherente de desarrollo que nos permita llegar a estos dos objetivos fundamentales

El sector agropecuario, se caracteriza por un desarrollo limitado por múltiples factores que inciden en bajos niveles de producción y productividad y que mayormente se orientan al autoconsumo y abastecimiento interno.

Los pequeños agricultores que conforman la mayor población rural de la zona, poseen una baja capacidad empresarial como consecuencia de las dificultades que afrontan para obtener una capacidad técnica adecuada y una financiación oportuna.

b. Potencialidades:

- Existe de parte de los agricultores la gran voluntad de contribuir con el gobierno para lograr exitosamente la tarea de transformación de nuestra provincia, es decir que existe una industria incipiente, con excepción de la extracción forestal y otros.
- La **actividad agrícola** representa el 50.7% de la PEA ocupada del distrito cultivándose principalmente arroz, maíz, plátano, yuca, hortalizas y otro cultivos, que tienen producciones promedios que no satisfacen las expectativas económicas de los productores.
- En nuestra provincia **la pesca** se manifiesta como una de las actividades complementaria a la agricultura, desarrollándose mayormente en actividades extractivas en los diferentes ríos, lagos y cochazos de especies nativas, teniendo una gran significación en la alimentación de la población rural y urbana.
- Para la **crianza de ganado vacuno**, los suelos de Alto Amazonas se caracterizan por tener un potencial y recursos para la producción de pasturas de lo cual se concluye que el 23.2% de las áreas son aptas para la explotación de ésta actividad económica.
- La **crianza de porcinos** es otra de las actividades económicas representativas de la zona, aunque en forma semitecnificada.
- La fuerte demanda de **producción avícola** en la ciudad de Yurimaguas dio origen a la implantación de pequeñas granjas avícolas, empleándose para la crianza, técnicas adecuadas a este tipo de explotación, siendo la línea principal la producción de aves parrilleras, participando en mínima escala la de postura



- Asimismo, es necesario incentivar la preservación de especies de fauna silvestre en extinción como el majas, añuje, y otros lo cual permitirá seguir diversificando la alimentación del poblador rural.
- La **actividad forestal** es de tipo extractivo y representa al sector industrial, comercializándose la producción de madera en otras ciudades del país y con propósito de exportación.

c. Problemas:

- La agricultura que se practica es del tipo extensivo y de carácter tradicional, los cultivos son temporales o transitorios ya que los terrenos son en su mayoría inundables por utilizar los terrenos marginales a los ríos, islas, playas y barrizales por ser los más ricos en nutrientes.
- La pesca como actividad económica está decreciendo por la pesca indiscriminada y el uso de biosidas, que conllevan al exterminio de especies.
- Para contrarrestar este problema se viene desarrollando la crianza en piscigranjas en sus diferentes niveles de producción, que de impulsarse podría suplir al déficit de la pesca natural. Sin embargo la producción no es abundante lo que hace pensar que es necesario desarrollar proyectos que garanticen la alimentación de los pobladores y la preservación de las especies.
- La **crianza del ganado vacuno** es una de las principales actividades en la zona, practicándose el sistema de crianza al pastoreo, con un manejo ganadero poco técnico, pero muy tradicional, predominando el ganado criollo y cebuizado en su explotación. Recientemente se está incorporando el ganado lechero y ganado de doble propósito, faltando una mayor tecnificación a los ganaderos de nuestra zona.
- La **producción de porcinos** no cuenta con una tecnología de punta que permita en la zona alcanzar el desarrollo potencial en la provincia. El tipo de tecnología es de carácter empírico a intermedio y la producción es llevada a nivel familiar, para el consumo del mercado local.
- La **producción avícola** es restringida por el monopolio de las grandes avícolas, como Don Pollo y otras, además se presenta el problema permanente de escasez de insumos para la preparación del alimento balanceado. Actualmente se viene cubriendo las exigencias del mercado local con aves que provienen de la ciudad de Tarapoto.
- La **actividad Forestal** es la que más se venía desarrollándose pero en los últimos años se ha notado decremento en esta actividad debido a la deforestación indiscriminada y la explotación selectiva de las especies maderables, la mayor explotación se dio en el año 2004 con 23'317,134 metros cúbicos de madera talada.

5.1.4. SECTOR TURISMO

a. Breve reseña:

Sus grandes ríos navegables, sus quebradas, lagos y lagunas, le dan un encanto mágico y de aventura a la provincia, siendo además sumamente interesante el tener contacto cultural con las etnias indígenas que conservan sus costumbres, mitos y leyendas expresados en el folklore y artesanía de las numerosas comunidades nativas (indígenas) asentadas en la cuenca de los ríos Marañón, Huallaga, Shanusi y Parapapura que frecuentemente surcan sus aguas en sus pintorescas canoas y balsas. La predominancia de la naturaleza amazónica y la pluralidad cultural de las etnias indígenas, define claramente dos opciones turísticas: La fuente turística natural y la fuente turística cultural; atractivos que se caracterizan por invitar a una participación de turismo de aventura.



b. Potencialidades:

- Actualmente la provincia de Alto Amazonas posee un gran potencial turístico por la presencia de una gran diversidad cultural y la existencia de bosques vírgenes con importante biodiversidad, los mismos que se constituyen en atractivos turísticos a desarrollar con lo que se generaría ingresos para los pobladores de las comunidades.
- La actividad turística de la provincia, básicamente se desarrolla en Yurimaguas, por encontrarse en ésta la infraestructura básica de servicios turísticos, como establecimientos de hospedaje, restaurantes, transportes, etc que en su totalidad pertenecen al sector privado y se encuentran autorizados para su funcionamiento, faltando la capacitación turística a través de cursos, seminarios, talleres dirigidos a los propietarios, administradores y trabajadores comprometidos con la actividad turística.
- En la actualidad se mantiene aún la artesanía ornamental orientada a la producción de objetos de adorno confeccionado de barro cocido como ollas, tinajas, tinajones, garrafas, etc, también se confeccionan shicras, hamacas a base de fibra de chambira.

c. Problemas:

- El turismo en la provincia está poco desarrollado como actividad económica por la falta de una política de promoción de parte de las entidades públicas y privadas.
- El turismo en el distrito no tiene ningún estímulo por parte de la municipalidad, pese a que nuestra provincia posee un gran potencial turístico, así mismo los sectores públicos y/o privados no han realizado ninguna acción concreta en este sentido, es decir, un mejoramiento de vías de comunicación, entre ellas la carretera Yurimaguas-Munichis-Balsapuerto reubicación y construcción de un aeropuerto, construcción de albergues turísticos municipales en cada distrito, a fin de que los turistas encuentren las comodidades necesarias y medios de transporte rápido.
- La artesanía es una actividad que no se le da la debida importancia dentro del ámbito de la provincia, pese a ser una fuente de ingresos para cada distrito, caserío, etc, para lo cual es la municipalidad el ente que debe apoyar la artesanía mayormente utilitaria que se practicaba en tiempos pasados para la elaboración de diversos tejidos, cerámica y armas para la caza y pesca entre otros.

5.1.5. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La ubicación estratégica de Yurimaguas, punto de convergencia de vías de comunicación, terrestre y fluvial; permite unir las diferentes provincias de la región, así como con las diferentes ciudades de la costa, esta particularidad ha hecho posible que su crecimiento poblacional se encuentre en el rango de 3 a 5% anual, formándose en la periferia AA.HH. cuyos pobladores se dedican a actividades de pequeñas empresas, comercio y servicios. A su vez da como resultado un crecimiento económico desequilibrado demostrándose por la diferencia socio económica entre el medio rural y urbano.

a. Transporte Terrestre:

Las vías de transporte en toda la provincia son los ríos y las quebradas, la única y principal vía terrestre es la carretera Tarapoto-Yurimaguas; que forma parte del Eje Multimodal Amazonas Norte el cual se encuentra concluida y comprende los siguientes tramos: Carretera Paita-Piura, Olmos-Corral Quemado, Rioja-Tarapoto, Tarapoto-Yurimaguas; uniendo la selva, la sierra y la costa, facilitando la interconexión de los Océanos Pacífico-Atlántico.



En la actualidad, como parte de la iniciativa para “Integración de Infraestructura Regional Sudamericana-IIRSA”, el Perú participa en cuatro de los nueve ejes de integración y desarrollo en el ámbito Sudamericano, siendo uno de ellos, el Eje Multimodal Amazonas Norte,

b. Transporte Fluvial:

Yurimaguas tiene un muelle para motonaves de un calado mínimo cuyo servicio es frecuente con la ciudad de Iquitos y poblaciones de la ruta y un embarcadero fluvial “La Boca”, además de otros embarcaderos alternos, cuyo uso queda mediatizado en tiempos en que el río Huallaga trae escaso caudal.

Recientemente se ha concluido la construcción del muelle Nueva Reforma, el mismo que conectará directamente con el Brasil para operar con carga pesada, así mismo se tiene previsto la construcción de una hidrobía que facilitara el traslado de naves de alto tonelaje.

El transporte fluvial desde Yurimaguas hacia la ciudad de Iquitos, que es uno de los puertos principales de la región Loreto se realiza utilizando embarcaciones de acero naval de más de 200 Tm. en la cual se transportan pasajeros, alimentos, material de construcción, equipos de perforación y producción de petróleo, vehículos para transporte, etc. y hacia el interior del distrito se efectúan en pequeñas embarcaciones de madera con capacidad de 03 a 20 Tm. el cual resulta oneroso para los usuarios en especial para los agricultores.

c. Transporte Aereo:

En la infraestructura aeroportuaria, sin lugar a dudas la ciudad de Yurimaguas cuenta con un aeropuerto con pista asfaltada, sin luces de balizaje y circulado todo su perímetro, el mismo que actualmente está desautorizado su uso para los vuelos de aviones de alto fuselaje debido a que éste aeropuerto ha quedado en el centro de la ciudad, siendo un peligro inminente para la población de ésta ciudad, sirviendo solo para vuelos de avionetas; en varias poblaciones de la zona se hace necesario pequeños campos de aterrizaje para avionetas.

Como medida preventiva solicitar su desactivación y utilizar las áreas de este aeropuerto para el acondicionamiento territorial de la ciudad de Yurimaguas y proponer la construcción de un nuevo aeropuerto en zonas que no ponga en riesgo a la población.

d. Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación social lo conforman las emisoras locales y de alcance regional; sin embargo, los comunicadores sociales no tienen formación profesional y tienden a manipular la noticia. En el distrito existen por lo menos 15 radioemisoras, con limitado alcance en la provincia que prestan servicios de información y entretenimiento. En los distritos tienen servicio de radiofonía con Yurimaguas y entre sí.

Se tiene instalado ocho estaciones de televisión que transmiten programas de los canales de Lima; en varios distritos se tiene antenas parabólicas para TV y retransmiten los programas nacionales. Además, en Yurimaguas existe un circuito cerrado de TV nacional e internacional, que permite acceder a por lo menos 80 canales.

5.1.6. SECTOR COMERCIAL

La actividad comercial del distrito está representada por los pequeños y medianos comerciantes, agricultores, pescadores y otros, muchos de ellos informales y en menor proporción los comercios legalmente constituidos.



El servicio en algunos hoteles, ocupan a un minúsculo grupo de trabajadores, ya que la mayoría de las veces, estos trabajos lo realizan los mismos familiares.

El servicio de motocarros está a cargo de jóvenes contratados, desocupados en el periodo post-escolar.

Las PYMES en la ciudad de Yurimaguas se encuentran constituidas sobre la base familiar y representan el 99%, las que utilizan mano de obra directa no calificada, consecuentemente sus productos son de baja calidad, a pesar de contar en su mayoría con ciertas condiciones de equipamiento. La producción con índices relativos de calidad en alguna medida accede al mercado local, no así al mercado externo. En esta etapa el mercado local, regional y nacional se ha convertido en muy dinámica donde las negociaciones comerciales son muy comparativas.

El sector Agroindustrial en nuestra ciudad se encuentra en mínimo desarrollo y las pocas empresas existentes en este rubro son las que producen enriquecidos lácteos utilizando poca materia prima producido en el distrito no teniendo incidencia en la actividad agrícola.

5.1.7. SECTOR SERVICIOS:

a. Saneamiento Básico:

En cuanto al servicio de agua potable y desagüe en la provincia, la ciudad de Yurimaguas es la única que cuenta con servicios de agua potable y alcantarillado teniendo un total de 26,276 usuarios y 2,504 lotes que cuentan con desagüe. La situación que se presenta se debe principalmente a la falta de recursos económicos de proyectos de saneamiento de la ciudad, creando un enorme déficit de cobertura del sistema de alcantarillado para esta localidad, originándose la proliferación de focos infecciosos y de malos olores, que incrementan la morbilidad. Es importante indicar que el servicio de alcantarillado no cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas lo cual es de mucha importancia. Los 110 pueblos restantes que conforman el distrito de Yurimaguas no cuentan con estos servicios.

Referente al desagüe, el 12% de las viviendas tienen este servicio, localizándose principalmente en la ciudad de Yurimaguas, que equivale a 2,123 instalaciones, equivalente a una población de 8,492 habitantes, el 88% de las viviendas del distrito no cuentan con este servicio, principalmente las comunidades alejadas de la ciudad de Yurimaguas y esto se debe a la carencia de recursos económicos y a una política de desarrollo rural en este rubro.

El consumo de agua no potabilizada y la carencia de desagües, tienen una incidencia directa en la salud de la población, con parasitosis intestinales y estomacales, afectando principalmente a los niños y ancianos considerándose dentro de las 10 primeras causas de enfermedades en la zona.

b. Energía Eléctrica:

En cuanto a los servicios de energía eléctrica, el primer servicio eléctrico que se inauguró en Yurimaguas, fue obra del Vicariato Apostólico. Posteriormente, este servicio se ha ampliado, en la ciudad de Yurimaguas, la estructura de servicio eléctrico, esta ordenado para que haya luz las 24 horas del día. Pero, por razón de que los grupos generadores son antiguos, no tienen capacidad para un servicio completo a toda la ciudad, lo cual perjudica ya que no pueden funcionar empresas que requieren de este servicio.

La principal fuente de energía que se utilizaba en la ciudad de Yurimaguas era la generada por el Sistema Termoeléctrico, con lo cual se atendía aproximadamente a 6,550 usuarios, no siendo atendido con este servicio a las comunidades circundantes a la ciudad de Yurimaguas. En la actualidad existen proyectos en ejecución para revertir esta situación de carencia en algunas zonas del distrito de Yurimaguas.



La demanda que se está proyectando en el distrito de Yurimaguas está en función del crecimiento poblacional, teniendo como máxima demanda por lote de 0.297 KW.

Las alternativas para la solución de la energía que se propuso en Yurimaguas, se produjo en el 2011 con la interconexión energética de Alta Tensión Tarapoto–Yurimaguas de 139 KW, 15 MW, con la ejecución del proyecto “**Línea de Transmisión de 139 Kw Tarapoto-Yurimaguas**” Esta línea integrada al Sistema Interconectado Nacional (SICN), que recibe la energía de las centrales de generación más grandes del país, que son de tipo hidráulica y térmica a gas natural.

c. **Financieros:**

Están representados por los bancos tanto privados como estatales y por las Cajas de Crédito Municipales y Caritas. Asimismo existen otros tipos de empresas que prestan servicios financieros en la ciudad de Yurimaguas.

También tienen presencia en la ciudad de Yurimaguas otras instituciones privadas como Caritas, EDA, CORPI, IDA, etc. su accionar se limita a proyectos de diferente índole, especialmente apoyo a la salud, producción y educación, que no son muy relevantes por los montos que se invierten de preferencia en el medio rural.

d. **Telefónico e Internet:**

En la ciudad de Yurimaguas se cuenta con un servicio telefónico domiciliario, además se tiene teléfonos públicos con discado local y nacional (Teléfonos monederos), sin embargo, se observa que existen deficiencias en el servicio especialmente cuando los usuarios tiene problemas y los que atienden en sus oficinas en forma arbitraria se apropian de los teléfonos y cuando el usuario reclama por estos abusos no es atendido, falta la instalación para nuevas líneas; actualmente se cuenta con internet, pero de pésimo servicio, estando a la espera que se implemente el internet con el sistema de fibra óptica para abaratar el internet con la utilización de la banda ancha.

El servicio de correos es irregular, la llegada de las cartas y demás correspondencia depende del servicio aéreo nacional.

e. **Deportes y Recreación:**

En el deporte, la municipalidad no apoya las actividades deportivas barriales y peor en los Centros Educativos; indudablemente necesitamos construir lugares de recreación conservando en todo momento las bondades de la naturaleza; lozas multideportivas para la práctica del fútbol, vóley y básquetbol; además se debe mejorar el Estadio Ricardo Cruzalegui Rojas y/o construir un nuevo estadio, el mismo que debe contar con grass sintético, pista atlética, tribunas, baños, etc. para la práctica del fútbol y atletismo.

5.2. **POTENCIALIDADES**

La provincia de Alto Amazonas comprende una planicie de exuberante vegetación de selva baja y constituye una parte importante del total del ámbito regional, con las mismas características que condiciona los recursos naturales existentes propias del ambiente trópico húmedo.

Debe tenerse en cuenta el gran potencial de agua dulce que posee la región Loreto, que de no ser adecuadamente conservadas puede convertirse en un factor de desequilibrio de la ecología y de la supervivencia de los pobladores de la región amazónica.

El potencial de recursos naturales más importantes se puede clasificar en flora, fauna, minero energético y turístico.



5.2.1. LA FLORA.-

- Este recurso está constituido por una gran biodiversidad de especies vegetales aprovechables por el hombre, tanto en frutos nativos, plantas medicinales, plantas industriales y arboles maderables.
- Las **frutas nativas** tienen características muy peculiares y especiales por lo exótico, de su contenido alimenticio proteico, vitamínico y afrodisíaco; podemos citar: Camucamu, carambola, pan de árbol, caimito uvilla, plátano, pijuayo, aguaje, castaña, marañón, zapote, casho, arazá, guaba, papaya, cocona, entre otros.
- Las **plantas medicinales** actualmente son muy cotizadas en el mercado nacional e internacional en la forma de cortezas y hierbas medicinales. Dentro de estas especies podemos destacar la sangre de grado por su gran poder coagulante en la cicatrización de heridas; la resina de la copaiba (aceite), también para el mismo fin; la una de gato que tiene la propiedad de reforzar el sistema inmunológico, la resina de oje (antiparasitario), chuchuhuasi (reumatismo), coco bolo (estomacales), Tamamure (artritis), malva (desinflamante), ayahuasca (alucinógeno), llanten (faringitis), suelda con suelda (fisuras), ajengibre (cólicos), etc.
- Las **plantas industrializables**, tiene una gran demanda si son procesadas, obteniendo un gran valor agregado en el mercado nacional e internacional. Algunas de estas especies son de consumo popular y están extendidas por todo el mundo como el café y cacao. Asimismo tenemos barbasco (se extrae la rotenona como insecticida), yute (fibra para confeccionar sacos y envases), yuca (extracción del almidón), cético (pulpa para el papel), caucho (uso industrial), etc.
- En relación a los **recursos forestales**, los bosques se caracterizan por su gran heterogeneidad en cuanto a composición, distribución y contenido volumétrico de sus especies arbóreas, contando con un buen número de maderas aprovechables de muy buena calidad como la caoba, mohena, cedro, lupuna, ishpingo; utilizadas en la fabricación de muebles; asimismo tenemos otras especies que son utilizadas como material de soporte en la industria de la construcción; asimismo el shungo, quinilla, paliperro son utilizados para la fabricación del parquet; la pona que se utiliza en forma de machimbrado y especialmente en trabajos de artesanía por la gran suavidad de su corteza.

5.2.2. LA FAUNA.-

Su biodiversidad evidencia como recursos aprovechados por la población: insectos, crustáceos, aves, roedores, quelonios, ofidios, peces, reptiles, mamíferos etc. que según su medio de vida son:

5.2.2.1. Fauna Terrestre.-

Son capturados para la alimentación de la población nativa, mestiza y población popular: Los insectos como la ziczapa (reina de las hormigas curuhinse); abejas (se aprovecha la miel), chicharra, suri, ahuihua. etc. Entre los crustáceos tenemos: churos, congompe, algunas aves son capturadas para la alimentación (paujil, perdiz, panguana, sachapato) y otras como aves exóticas (loro tucanes, papagayos, etc); también los roedores son capturados para la alimentación por la población nativa y campesina: añuje, majas, carachupa (armadillo). Los quelonios son requeridos para la alimentación y como mascotas: motelo (tortuga terrestre), charapa (tortuga acuática), mata-mata, carey, etc. Finalmente algunas especies de mamíferos (sachavaca, huangana, sajino, etc) se capturan para la alimentación y aprovechar su piel; también se comercializan como animales exóticos: monos, sachavaca, sajino, huangana, majaz, zorro, tigrillo, oso hormiguero, otorongo.



5.2.2.2. Fauna Acuática.-

La mayor parte de los ofidios son capturados para su comercialización como ejemplares de exhibición y en algunos casos para la extracción de anti-ofídicos: boa anaconda, mantona, afañinga, aguaje machacuy, loro machacuy, shushupe, jergón, etc. entre los reptiles se observa que son capturados para su comercialización como animales exóticos, utilización de su piel y en forma eventual como alimento: caimán blanco, caimán negro,. Entre los mamíferos se distingue el bufeo, que solamente se encuentra en los grandes ríos: bufeo blanco, bufeo rosado. En relación a los peces tenemos más de 300 variedades, siendo su hábitat natural los ríos, lagos (cochas) y quebradas y en menor escala en piscigranjas; son capturados para la alimentación popular y constituyen la principal fuente proteica (48%) que consume la población: Paiche, gamitana, zungaro, boquichico, maparate, tucunare, sardina, dorado, mota, paco, sábalo, acarahuasu, tilapia fasaco, chambira, lisa, bagre, carachama, paña, yahuarachi, bujurqui, mojarra, palometa, ractacara, doncella, shiruy, etc. Los crustáceos son capturados preferentemente para la alimentación popular, podemos citar las dos principales especies: cangrejo, camarón de río.

5.2.3. TURISMO.-

Sus grandes ríos navegables, sus quebradas y cochas (lagunas), le dan un encanto mágico y de aventura a la provincia, siendo además sumamente interesante el tener contacto cultural con las etnias indígenas que conservan sus costumbres, mitos y leyendas expresados en el folklore y artesanía de las numerosas comunidades nativas (indígenas) asentadas en la cuenca de los ríos Amazonas, Marañon, Ucayali, Huallaga, Shanusi y Paranaपुरa que frecuentemente surcan sus aguas en sus pintorescas canoas y balsas.

Actualmente la provincia de Alto Amazonas posee un gran potencial turístico por la presencia de una gran diversidad cultural y la existencia de bosques vírgenes con importante biodiversidad, restos arqueológicos, como la piedra de cumpanama (Balsapuerto), los mismos que se constituyen en atractivos turísticos a desarrollar con lo que se generaría ingresos para los pobladores de las comunidades.

El turismo en el distrito esta poco desarrollado como actividad económica por la falta de una política de promoción de parte de las entidades públicas y privadas.

5.3. PROBLEMAS

- Actualmente, la amazonia enfrenta grandes problemas por la intervención del hombre en la explotación de sus recursos naturales, sin contar con las tecnologías y orientaciones para corregir errores y detener el creciente problema de la deforestación, degradación de los suelos y la extrema pobreza.
- Se ha tratado mucho sobre la pobreza, muchas instituciones han nacido con objetivos frontales en la lucha contra ella. Pero la pobreza sigue siendo el enemigo implacable del desarrollo de los pueblos y dentro de ellos de cada uno de nosotros. Ser pobre no significa una fatalidad, pero mantenernos pobres teniendo los recursos para dejar de serlo, entonces se convierte en una lacra que impide el desarrollo y facilita el incremento negativo de la explotación, el abuso y la corrupción.
- Es indispensable contar con el conocimiento para el desarrollo de opciones tecnológicas adecuadas y enfoques alternativos para el uso de los recursos naturales y para la toma de decisiones políticas; sin embargo, en nuestra provincia se mantiene el afán de un grupo de personas de continuar en la gestión de gobierno local, propósito que evidencia la insuficiencia de valor moral y frente al cual expresamos nuestro más firme rechazo.



- Iniciamos la vida política con el único propósito de aportar con propuestas y programas porque tenemos la firmeza de que es urgente y prioritario este proyecto político, de lo cual estamos seguros solucionar sus problemas en el corto, mediano y largo plazo: Entre los más resaltantes podemos mencionar:

a. Propuestas de Proyectos políticos autocráticos.-

Solo quieren monopolizar indefinidamente el poder político y económico, perpetuar en los pueblos la desilusión, saqueo, corrupción, robos y todas las lacras que más temprano que tarde desbordaría en una provincia de ingobernabilidad.

b. Asignación de recursos económicos.-

Está la mayoría popular, por la defensa de la moral, de la ley, de la justicia y la esperanza de recuperar el camino para seguir construyendo una sociedad más justa, más solidaria, próspera y libre, organizados con la sana convicción de que la provincia requiere construir instituciones democráticas, participativas, planificadoras, promotores del desarrollo, prestigiosas y sólidas, constructoras de ciudadanía y no solo aparatos electorales que solo actúan como soportes transitorios de problemas personales.

Asimismo, podemos mencionar que, las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas se encuentran concentradas en la ciudad de Yurimaguas. En el caso de las instituciones públicas tienen su dependencia muchas de ellas de la ciudad de Lima, otras de la ciudad de Moyobamba, Tarapoto e Iquitos, trayendo como consecuencia la escasa asignación de recursos económicos para la ejecución de proyectos de desarrollo.

c. Producción Agropecuaria.-

Constituye uno de los graves problemas que afronta no solo el agricultor de nuestra provincia, sino de toda la región, la que frena y estrangula el desarrollo agropecuario provincial. El origen de ésta situación, se debe entre otras razones a:

- La deficiente o nula red de la infraestructura vial interna, que se complica con la falta de conservación y mantenimiento de la misma.
- La deficiente red de información relativa al mercado de los productos nativos y al desconocimiento de los requisitos mínimos para efectuar la comercialización de estos.
- La ausencia de infraestructura de transformación primaria y almacenes de distribución de productos básicos, así como la escasez de centros de acopio descentralizados.

d. Sector Agroindustrial.

En nuestra ciudad se encuentra poco desarrollado y las pocas empresas existentes en este rubro son las que producen enriquecidos lácteos utilizando poca materia prima producido en el distrito no teniendo incidencia en la actividad agrícola.

Los factores limitantes del crecimiento y competitividad de las empresas son

- Mercado local, regional y nacional restringido.
- Acceso limitado y poca disponibilidad de recursos financieros.
- La capacidad instalada en mayor proporción ociosa.
- La producción poco diversificada y mano de obra no calificada.
- Poca disposición al ahorro, orientado hacia una reinversión de la empresa.



- Falta de articulación gremial y de estrategias de mercado..
- Poca disposición de solicitar y/o financiar consultorías que hagan mejoras en la producción y/o gestión empresarial.
- No hay control de calidad de productos industriales por el uso de tecnología obsoleta; entre otros..

e. **La artesanía.**

Es una actividad que no se le da la debida importancia dentro del ámbito de la provincia, pese a ser una fuente de ingresos para cada distrito, caserío, etc, para lo cual es la municipalidad el ente que debe apoyar la artesanía mayormente utilitaria que se practicaba en tiempos pasados para la elaboración de diversos tejidos, cerámica y armas para la caza y pesca entre otros. En la actualidad se mantiene aún la artesanía ornamental orientada a la producción de objetos de adorno confeccionado de barro cocido como ollas, tinajas, tinajones, garrafas, etc, también se confeccionan shicras, hamacas a base de fibra de chambira.

f. **El turismo.**

La actividad turística en la zona enfrenta los siguientes problemas:

- **Insuficientes Centros Superiores y Técnicos**, en la formación de profesionales y técnicos en la rama de turismo.
- **Escasa identificación con el desarrollo del turismo**, en vista que el vínculo económico entre ésta y el sitio turístico es débil.
- **Insuficientes empresas de servicios turísticos**, de calidad para el turismo exigente (hospedaje y restaurantes); entre otros.

VII. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

7.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El gobierno local es llamado a enarbolar este proceso de construcción del desarrollo humano y desarrollo local, la propuesta no es un asunto cotidiano es verdaderamente difícil y compleja y como difícil y complicada debe ser la vida de nuestros hermanos y parientes que viven en extrema pobreza lleno de carencias, inequidades y desesperanzas, está en nuestras manos intentar superar y dar vida o ser cómplices de la pobreza por que el recurso más importante de toda civilización no son sus riquezas naturales, sino sus hombres y mujeres que aceptan el desafío de enfrentar la pobreza, construir un pueblo que atiende a sus niños, que los arranque de las garras de la desnutrición para que sean ciudadanos libres.

Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores, y se tenga como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la vivienda, la salud, el espacio público, la seguridad ciudadana y su equipamiento con eficientes servicios públicos para la atención al turista.



7.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

7.2.1. DIMENSION SOCIAL

7.2.1.1. HECHOS

Alto Amazonas cuenta con una población de 109,379 habitantes, se distribuye demográficamente en área rural y área urbana. El mayor área urbana está centrada en Yurimaguas (Capital de la Provincia) con 68,439 habitantes, Lagunas con 14,465 habitantes Balsapuerto con 12,726 habitantes, Tnte. Cesar López con 5,091 habitantes, Santa Cruz con 4,129 habitantes y Jeberos con 3,729 habitantes. El área rural conformada mayormente por comunidades campesinas y nativas. En el distrito de Yurimaguas existen 4 Centros poblados menores: Pampa Hermosa, Munichis, Santa María y Providencia

Yurimaguas tiene mayor representatividad siendo la segunda en importancia y en población después de Iquitos. Posee una gran capacidad instalada de las instituciones administrativas del Estado, servicios públicos y privados, entidades religiosas, fuerzas armadas y policiales, empresas productivas privadas, telefonía, canales de TV, estaciones de radio, universidad, institutos superiores, etc.

En líneas generales la ciudadanía urbano-marginal no tiene una estructura y organización que les permita integrarse en forma efectiva a la vida activa del distrito, de tal manera que les permita plantear alternativas coherentes en aras del progreso de los barrios y/o asentamientos humanos, debido más que nada a los partidos políticos tradicionales que han estado al frente de la municipalidad, quienes una vez que ganaron las elecciones municipales olvidaron, en parte, sus promesas y sobre todo pusieron en los puestos claves de la administración pública a sus hombres de confianza sin considerar la ética personal ni la formación profesional, lo cual ha traído como consecuencia el mal manejo económico, por ejemplo, del vaso de leche, club de madres, proyectos de desarrollo, empresas municipales, etc.

7.2.1.2. POTENCIALIDADES

- a. Se cuenta con organizaciones de base legalmente constituidas, comités de productores, etc. a quienes capacitándoles empresarialmente serian de mucho provecho para el mejoramiento de su sistema de vida.
- b. Nuestra provincia tiene ingentes atractivos turísticos que faltan explotar (restos arqueológicos, paisajes, etc) y la pluralidad cultural de las etnias indígenas que conservan hasta la actualidad rasgos faciales asiáticos y su idioma o lenguaje (tienen similitud a los pueblos de Asia). Su sistema de vida ha resistido a la evolución, conservan aun sus costumbres alimentarias, de vivienda, vestido preferentemente en las mujeres.
- c. La explotación racional de nuestra flora y fauna, nos permitiría desarrollar e industrializar productos agroforestales, frutales fauna silvestre, etc, lo cual generaría mayores ingresos a la población de menos recursos económicos.

7.2.1.3. PROBLEMAS

- a. La pobreza no es solamente una situación de carencia, de insatisfacción de necesidades, sino que es fundamentalmente el resultado de las dinámicas sociales que se desarrollan en el ámbito económico, en la toma de decisiones políticas, en las dimensiones familiares, los estilos de socialización, las decisiones estatales, etc.



- b. La vivienda es otro de los problemas, especialmente de la población urbano-marginal; las familias viven agregadas a la casa paterna, lo que demuestra que hay un cierto grado de hacinamiento para un porcentaje considerable de la población, sin embargo hay el problema en la calidad de la vivienda que incide en la construcción, en la disposición y distribución interna, que muchas veces carecen de los servicios elementales, luz, agua, desagüe, etc.
- c. La principal fuente de energía que se utiliza en la ciudad de Yurimaguas es la generada por el Sistema Termoeléctrico, con lo cual se atiende aproximadamente a 6,550 usuarios, no siendo atendido con este servicio a las comunidades circundantes a la ciudad de Yurimaguas; esperando en un tiempo no muy lejano contar el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).
- d. La ubicación geográfica de las comunidades indígenas en el ámbito rural dificulta el acceso a los centros poblados que concentran la administración de los servicios que presta el Estado; ello condiciona el acceso y calidad en educación y salud, significando una demanda de mayores presupuestos por todo concepto.

7.2.1.4. OBJETIVOS A LOGRAR

- a. Instalar servicios de saneamiento Básico: agua y desagüe; gestionando proyectos de electrificación y apoyando en solucionar el problema de la vivienda.
- b. Consolidar las organizaciones de base para que exista una relación fluida con la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas, lo que permitirá una relación transparente entre el Gobierno Local y la población.
- c. Promover el acceso mayoritario de la población a los servicios básicos de salud y educación, reduciendo la incidencia de enfermedades y mejorando la calidad educativa, buscando la integración cultural y definir las manifestaciones culturales.
- d. Promover la capacitación de los agentes sanitarios y preparar promotores de salud para las comunidades que lo soliciten; así como la creación de un Consultorio Médico gratuito (atención en medicina general, odontología y obstetricia) y de una Farmacia Municipal, para el abastecimiento con medicinas básicas a precio de costo, en Yurimaguas.
- e. Apoyar en la organización y gestión de las organizaciones barriales, clubes de madres, vaso de leche, comunidades campesinas y nativas en la búsqueda de la solución de sus problemas más álgidos.

7.2.1.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- a. La existencia de un sistema de producción y distribución de planes y servicios, que, basado en una equitativa participación en los esfuerzos y beneficios que él mismo supone, se oriente prioritariamente a asegurar el acceso de todas las personas (presentes y futuras) a los recursos materiales básicos necesarios para la vida; promoviendo que los sectores de extrema pobreza mejoren de manera sostenida debido al crecimiento económico.
- b. Como política de protección al ciudadano la municipalidad localizará un terreno adecuado para el botadero de desechos y residuos sólidos, mejorando la recolección y disposición final de los desechos orgánicos; así como aplicara las ordenanzas sobre zonas rígidas y ruidos molestos en la ciudad de Yurimaguas, a fin de ordenar el transporte local e interprovincial, coordinando en forma permanente con la Policía Nacional del Perú, para el cumplimiento y aplicación de las normas que regulan la seguridad vial y ciudadana.



7.2.1.6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Formular proyectos sociales de elevado nivel técnico y de amplia cobertura para ser canalizados por medio de la promoción de la inversión nacional a través del, INFES, FONCODES, etc. y de la inversión internacional a través de organismos financieros como: CTI, AID, AECI, USAID, etc. para el desarrollo y progreso de la provincia.

7.2.1.7. ESTRATEGIAS DE SOLUCION

Objetivo 1: “Mejorar los servicios de salud, saneamiento y salubridad”

- a. La solución definitiva será la renovación de todo el sistema de saneamiento mediante el “Megaproyecto de Agua Potable, Desague y Alcantarillado”, que se encuentra en fase de pre inversión. Por el costo de este proyecto no se tiene expectativas que se pueda ejecutar en el corto plazo.
- b. También es necesario un cambio en la actitud de la población que suele eliminar agua de lluvias a través de la red de desagüe, a pesar de contar con una red de drenaje de aguas pluviales. Por esta razón la red de desagüe colapsa con cada lluvia y las aguas servidas rebosan discurriendo por las calles hasta introducirse en el drenaje de aguas pluviales. Este cambio de actitud no debe esperar y será materia de trabajo a través de las instancias municipales que tienen por función el cuidado del medio ambiente.
- c. Implementación de un nuevo sistema provincial para la evacuación de pacientes con riesgo de morir, con una central o base en Yurimaguas que articule la operatividad del sistema, que a su vez este implementada con hidro ambulancias, conectadas a la central.
- d. Un capítulo para la amazonia es la recuperación de la etno-medicina o medicina tradicional, que debe ser valorado y promovida por todos aquellos que se interesan por la salud de nuestros pueblos.

Objetivo 2: “Mejorar la calidad de la educación básica regular”

- a. Aprovechar el acompañamiento de la sociedad al servicio educativo a través del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE); para ello la municipalidad impulsará su constitución y funcionamiento, previa coordinación y autorización del GOREL.
- b. A través del COPALE se propondrá el fortalecimiento de las capacidades de los docentes para desarrollar el Proyecto Educativo Regional con la finalidad de lograr resultados en el más corto plazo.
- c. Implementación de los Institutos Superiores Tecnológicos, CETPRO y colegios secundarios.
- d. Mejoramiento del funcionamiento de los CEBA para atender a los estudiantes adultos en cada capital de distrito.

Objetivo 3: “Promoción de la competitividad en la recreación, deporte y cultura”

- a. Promoción de la recreación, el deporte y la cultura.
- b. Conforme a la política de gestión territorial se suscribirán convenios para optimizar la gestión de las instalaciones municipales atendiendo parte de la demanda del sistema educativo. El resultado será que los estudiantes tendrán mayores espacios para la práctica del deporte y de las expresiones culturales.
- c. La Municipalidad cuenta con un coliseo, un estadio y otros espacios que no son aprovechados apropiadamente por el sistema educativo que adolece de instalaciones suficientes para la práctica deportiva y las expresiones culturales.



Objetivo 4: “Inseguridad ciudadana”

- a. Es necesario la elaboración de un Plan Local de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a nuestra realidad, basado en principios técnico-científicos, con la intervención de todos los sectores y la población organizada; capacitando en forma integral a la población, instituciones educativas de todos los niveles que faciliten su compromiso con los planes de corto, mediano y largo plazo.
- b. Coordinar eficazmente las acciones de seguridad ciudadana conjuntamente la Policía Nacional, las gobernaciones y municipalidades distritales, el Gobierno Regional de Loreto, el Ministerio Público y las Juntas de Seguridad Ciudadana para una acción integrada con énfasis en la prevención y en la inteligencia operativa.
- c. Fortalecimiento del Comité de Seguridad Ciudadana incrementando la participación de la población organizada, priorizando la prevención del delito antes que perseguir al delincuente, que seguirá siendo tarea de la policía y el Ministerio Público.
- d. Se priorizara la educación, la reinserción de pobladores que han cometido delitos menores, y la cooperación a nivel de barrio y/o AA.HH. para la prevención y alerta temprana del delito.

Objetivo 5: “Promoción del empleo digno”

- a. El gran problema laboral de la zona es buscar soluciones válidas para que todos tengan trabajo, como fuente de recursos propios o como trabajo bien remunerado; para ello se necesita aquí una mayor inversión, realizada no en plan capitalista, sino de una línea social de apoyo al desarrollo del pueblo; urge también un retorno al trabajo de campo para buscar los bienes y la riqueza, ahí donde nos esperan.
- b. Promover programas productivos para madres solteras y jóvenes emprendedores de 18 o más años de edad.
- c. Promoción de micro, pequeñas y medianas empresas, asociaciones de productores y cooperativas.
- d. Educación formadora de emprendedores para trastocar y transformar a los productores tradicionales en modernos productores
- e. Urgente exploración y dimensionamiento de mercados para los productos amazónicos
- f. Replantear los programas sociales para proporcionar la ayuda a través de la producción, ya sea de los propios alimentos o de un producto que se pueda comercializar.
- g. La organización de la producción deberá ser de modo tal que cumpla dos requisitos:
 - la asistencia alimentaria se focaliza en los grupos vulnerables, y
 - el entorno familiar se beneficia bajo alguna modalidad de empleo productivo.

Objetivo 6: Escasa oferta de empleo a los jóvenes y mujeres

- a. Concertar con las municipalidades distritales la ejecución de programas de empleo que privilegien a los jóvenes.
- b. Prioritaria utilización de mano de obra intensiva en obras públicas.
- c. Programar pequeños proyectos con utilización intensiva de mano de obra juvenil, como mantenimiento de calles, etc.



- d. Concertar con las municipalidades distritales la ejecución de programas de empleo que privilegien a los jóvenes.

7.2.1.8. METAS

Objetivo 1: “Mejorar los servicios de salud, saneamiento y salubridad”

- Gestionar el financiamiento del Mega Proyecto de Agua, Desague y Alcantarillado de Yurimaguas.
- Seguro Social Municipal de salud pública que permitirá el acceso de la población de los AA.HH y barrios marginales a un seguro médico a precios populares.
- Proyectos de mejoramiento de calles (Anillo Vial de Yurimaguas) y drenaje de aguas pluviales en las zonas urbano-marginales y en especial de las partes bajas de la ciudad.
- Capacitación a la población en el manejo seguro del agua potable, conocimiento de sus limitaciones y formas alternativas para potabilizar el agua.
- Reorganización del Hospital, Aclas Aguamiro y Postas médicas con alto respaldo político Regional y del MINSA, para lograr eficiencia con manejo técnico de presupuesto y recursos humanos.
- Solicitar la instalación del SAMU Provincial para las referencias de alto riesgo con central las 24 horas, línea gratuita y medios de comunicación alternos (fijo, móvil, internet, etc.) y formación de Comités de Evacuación Comunal para las comunidades alejadas.
- Apoyar con presupuesto a los Programas de Prevención, detección y tratamiento oportuno del CCU con enfoque intercultural
- Implementación de una Farmacia Municipal, con productos básicos a precios de costo y de Botiquines Municipales en los distritos y caseríos de la provincia.
- Instalación e implementación de un Consultorio Médico Municipal con atención en medicina general, odontología y obstetricia.

Objetivo 2: “Mejorar la calidad de la educación básica regular”

- Capacitación docente para la ejecución del PER para lo cual se deberá asegurar los recursos que debe asignar la UGELAA, juntamente con los recursos que pueda asignar la Municipalidad Provincial.
- Evaluación de prioridades para los proyectos de infraestructura educativa, conforme a las necesidades identificadas y validadas por el COPALE apreciando a la educación como producto de un sistema integrado.
- Planificación y ejecución de proyectos productivos y de crianza de animales menores.
- Fortalecer la atención que brindan los CEBA a través de diferentes mecanismos.
- Fomentar el estudio en las personas mayores a través de una buena difusión de la matrícula, apoyo con útiles escolares y trabajos temporales.
- Convocar a profesionales con los conocimientos curriculares requeridos de los diferentes niveles y modalidades educativas para conformar el **“Equipo Curricular Provincial”**.
- Elaboración del Currículo Provincial de Alto Amazonas de manera participativa y remitir la versión preliminar del Currículo Provincial a la Dirección Regional de Educación para su revisión e incorporación en el Currículo Regional
- Vigilancia del servicio educativo, estableciendo mecanismos para apoyar a la UGEL en su labor de supervisión del sistema educativo.



- Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas, inicial y primario, de acuerdo a las normas del sector para la prestación de este servicio de mejor calidad en AA.HH. y las comunidades campesinas.
- Capacitación permanente de los docentes en EBR, EIBI, EBA, EBE (inclusiva) convenio Municipalidad – Sector educación
- Creación de un Centro de Preparación Pre Universitaria Municipal gratuita para la juventud.
- Promover convenios con la Universidad e Institutos Tecnológicos para apoyar la elaboración de proyectos de Ciencia y Tecnología en los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria.

Objetivo 3: “Promoción de la competitividad en la recreación, deporte y cultura”

- Organizar los Juegos Deportivos Escolares Provinciales y las Olimpiadas Provinciales de Docentes, Auxiliares y Administrativos
- Promover las Ferias Escolares Distritales de Ciencia y Tecnología en Convenio con la UGELAA
- Convenio para el uso compartido de instalaciones y espacios municipales para la práctica de deportes y actividades culturales de las instituciones educativas de la provincia.
- Convenio Municipalidad – Gobierno Regional para la elaboración de un Plan de Crecimiento de las instalaciones deportivas, para la búsqueda de financiamiento.
- Convenio Municipalidad – Gobierno Regional para la Construcción del Estadio Municipal “Ricardo Cruzalegui Rojas”.

Objetivo 4: “Inseguridad ciudadana”

- Crear e implementar el Centro de Administración de Riesgos (CAR) de la ciudad y la instalación de cámaras de seguridad, para reducir en un 75% los accidentes originados en el incumplimiento de las normas de tránsito y transporte público.
- Implementación con tecnología de punta de un sistema de vigilancia en la ciudad de Yurimaguas con una central de toma de decisiones y de monitoreo de las acciones.
- Implementación del servicio de Seguridad Ciudadana con 5 camionetas doble tracción, 20 motocicletas, 100 equipos de comunicación y recursos humanos capacitados que cubran el total de la ciudad de Yurimaguas y actúen rápido y eficazmente para reprimir la delincuencia.
- Fortalecimiento del servicio de serenazgo y de las Juntas Vecinales con capacitación y equipamiento en comunicaciones para concurrencia rápida ante las denuncias..
- Implementación del servicio ciudadano como medidas disciplinarias ante la comisión de faltas y delitos menores.
- Implementación a la Policía Nacional, Serenazgo y Rondas Campesinas con vehículos para el patrullaje y atención de emergencias.

Objetivo 5: “Promoción del empleo digno”

- Capacitación productiva al entorno familiar, de modo que existan mayores posibilidades de generar ingresos a través del empleo formal o diversas modalidades de auto empleo.
- Programas crédito solidario para mujeres en módulos de 10. (Banco de los pobres), para iniciar el “Programa de crianzas y hortalizas”.



- Gestión articulada entre los diferentes niveles del sector público y privado.
- Adecuar al currículo educativo en el esquema “Aprender haciendo y produciendo.
- Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva para tener solo los hijos que se puede mantener y educar
- Realizar permanentemente Ferias de proyectos con inversionistas.

Objetivo 6: Escasa oferta de empleo a los jóvenes y mujeres

- Fortalecer los espacios locales de articulación juvenil, para un adecuado trabajo de concertación e inclusión de los jóvenes, actores fundamentales de los procesos de desarrollo de la sociedad.
- Prioritaria utilización de mano de obra intensiva en obras públicas
- Programar pequeños proyectos con utilización intensiva de mano de obra juvenil, como mantenimiento de calles, etc.

7.2.2. DIMENSION ECONOMICA

7.2.2.1. HECHOS

La Población Económicamente Activa (PEA) en el ámbito de la Provincia de Alto Amazonas, representa el 37.4%. La mayor concentración de la PEA está en las actividades económicas extractivas, caza, pesca, madera; así como en las actividades avícolas y comerciales y un menor porcentaje en las entidades públicas y privadas.

DISTRITOS	PEA URBANO		PEA RURAL		POBLACION TOTAL	PEA TOTAL
	MILES	%	MILES	%		
Yurimaguas	15,261	22.3	7,597	11.1	61,968	22.858
Lagunas	2,965	20.5	2,170	15.0	14,465	5.135
Balsapuerto	609	5.1	3,856	30.3	12,726	4.505
Jeberos	749	19.9	709	19.0	3,729	1.451
Santa Cruz	317	7.7	1,160	28.1	4,129	1.477
T.C.López R.	754	12.8	1,290	21.9	5,891	2.044
TOTAL	20,688	18.9	16,782	15.3	109,379	37.470

La misión institucional es fomentar el crecimiento sostenido de las PYMES industriales, artesanales y turísticas a través de la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos materiales financieros y de personal; así como promover la preservación y promoción de atractivos turísticos, facilitando la generación de actividades económicas que favorezcan la creación de empleo y el crecimiento económico regional integral, armónico y sostenible; siendo uno de sus objetivos propiciar las condiciones que garanticen la competitividad de la actividad turística de calidad.

La vida de la provincia está determinada fundamentalmente por los recursos naturales, que por la inmensidad y complejidad del medio geográfico, condiciona un proceso económico lento, cuyas formas de producción mantienen características tradicionales y subdesarrolladas, a excepción de la extracción del petróleo en donde intervienen grandes capitales nacionales e internacionales y con tecnología moderna.

El sector pesquero en la economía peruana es muy importante ya que ha generado un crecimiento en su producción, además cumple un papel preponderante debido a que genera efectos de locomotora sobre otros sectores de la economía, en los que se reúnen aspectos tecnológicos, económicos, etc.



En nuestra región la pesca se manifiesta como una de las actividades complementarias a la agricultura, desarrollándose mayormente en actividades extractivas en los diferentes ríos, lagos y cochass de especies nativas, teniendo una gran significación en la alimentación de la población rural y urbana. Es necesario fortalecer esta actividad con planes de desarrollo orientado a una utilización racional de los recursos hidrobiológicos con fines pesqueros.

Para la interconexión de la ciudad de Yurimaguas existe la vía terrestre con las ciudades de la costa, y la sierra por la carretera Yurimaguas - Tarapoto, totalmente asfaltada, como parte de la iniciativa para la integración de la infraestructura regional sudamericana (IIRSA), denominada Eje Multimodal Amazonas Norte.

7.2.2.2. POTENCIALIDADES

- a. La principal actividad económica que desarrollan estos pueblos se ubica en el sector extractivo: petróleo, agricultura, caza, pesca, ganadería, recolección de frutos y hierbas nativas silvestres; logrando ocupar en su conjunto el 53.7% de la población económicamente activa.
- b. En segundo orden están las actividades del sector servicios y las actividades del sector producción. En el sector servicios, la mayor ocupación lo absorbe el comercio de productos alimenticios y abarrotes en general, luego el servicio de restaurantes y puestos de comida. Este sector constituye el 37.2% de la población económicamente activa.
- c. En el sector transformación, la actividad que cubre mayor ocupación es construcción civil en más de un 90%, en su conjunto constituye el 9.1% de la población económicamente activa.

7.2.2.3. PROBLEMAS

- a. La desocupación es un problema en las ciudades, actualmente ha disminuido el empleo estatal, paraestatal y particular. El 80% de los jóvenes que terminan estudios de secundaria en nuestro medio, pasan a engrosar el número de jóvenes desocupados; no quieren ser agricultores ni pescadores y al no poder ingresar a los puestos remunerados estatales o privados, se convierten en motocarristas, su situación es preocupante; en el ámbito rural, quien desea trabajar siempre encuentra ocupación si es que le acompaña la salud y desea dedicarse a los trabajos tradicionales de la agricultura y otros que absorbe un 73.5% de la Población Económicamente Activa.
- b. El abandono de la agricultura, la falta de centros de trabajo, industrias y fuentes productivas, son problemas cuya solución corresponde al gobierno central; sin embargo las consecuencias de su desatención deben asumir los gobiernos locales.
- c. La actividad agropecuaria no tiene potencialidad de desarrollo es principalmente para mantener la economía local o el ingreso cotidiano de las familias. La capitalización provendrá de otras actividades económicas. La agricultura seguirá siendo una actividad de subsistencia, a excepción de cultivos permanentes que logren ingresar en el mercado de exportación.
- d. El gran problema laboral de la zona es, buscar soluciones válidas para que todos tengan trabajo, como fuente de recursos propios o como trabajo bien remunerado; pero para ello se necesita aquí una mayor inversión, realizada no en plan capitalista, sino en una línea social de apoyo al desarrollo del pueblo; urge también un retorno al trabajo de campo para buscar los bienes y la riqueza, ahí donde nos esperan.
- e. Los factores limitantes del crecimiento y competitividad de las empresas son:
 - Mercado local, regional y nacional restringido.



- Acceso limitado y poca disponibilidad de recursos financieros.
- La capacidad instalada en mayor proporción ociosa.
- La producción poco diversificada y mano de obra no calificada.
- Poca disposición al ahorro, orientado hacia una reinversión de la empresa.
- Falta de articulación gremial y de estrategias de mercado..
- Poca disposición de solicitar y/o financiar consultorías que hagan mejoras en la producción y/o gestión empresarial.
- No hay control de calidad de productos industriales por el uso de tecnología obsoleta; entre otros.
- Falta de centros superiores y técnicos en la formación de profesionales y técnicos en la rama de turismo.
- Comunidad local no se identifica con el desarrollo del turismo, en vista que el vínculo económico entre ésta y el sitio turístico es débil.
- Insuficientes empresas de servicios turísticos de calidad para el turismo exigente (hospedaje y restaurantes); entre otros.

7.2.2.4. OBJETIVOS A LOGRAR

- a. Actualizar el Plan Director que permitirá ubicar las zonas de expansión urbana, zona industrial, vía de evitamiento, terminal terrestre, mercado mayorista, etc, lo que permitirá un mayor ordenamiento y desarrollo de la ciudad; y el Plano Catastral que servirá para conocer el crecimiento habitacional y permitirá elevar la captación de los ingresos por la Oficina de Rentas.
- b. Gestionar financiamiento para proyectos de inversión vial a fin de integrar a todas las comunidades con yurimaguas, así como con los distritos.
- c. Gestionar el financiamiento de Proyectos Productivos y la búsqueda de mercados para su comercialización lo cual Incrementara los niveles de ingreso económico de la población más pobre de la provincia.
- d. Fomentar la creación de microempresas productivas y de comercialización.

7.2.2.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- a. Mediante la promulgación de la Ley No. 27037 “Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía” el gobierno peruano reafirma su política de promover decididamente el desarrollo sostenible de la región amazónica buscando establecer las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada. Entre los principales mecanismos para la atracción de la inversión se establece el otorgamiento de beneficios tributarios principalmente para aquellos cultivos considerados nativos y/o alternativos. Sobre el particular, la citada Ley establece la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) a los contribuyentes ubicados en la Amazonía que comercialicen bienes y/o servicios para su consumo en la misma región, disponiendo además créditos fiscales especiales para determinar el IGV que corresponda a la venta de bienes gravados que se efectúen fuera de dicho ámbito. Adicionalmente, se exonera a todas las empresas ubicadas en la región, al pago del Impuesto Extraordinario a la Solidaridad y del Impuesto Extraordinario a los Activos Netos.
- b. Actualmente estos incentivos no llegan a la agroindustria rural, en lo referente a la devolución anticipada del IGV, la reducción del Impuesto a la Renta (en 15%, en vez del 30) y la depreciación adecuada de los bienes de capital (20%), contempladas en la última Ley de Promoción Agraria.



- c. Mientras no se resuelva el problema social generado por la economía de subsistencia, los efectos del mismo tendrán consecuencias negativas en la formación de una actitud de protección al medio-ambiente en el poblador de la zona. Actualmente la escasez de recursos financieros constituye una limitación para la aplicación de tecnologías que requieren de una previa inversión, por lo que es necesario recurrir a la inversión privada, a través de entidades particulares como: ONGs, Caritas del Perú, Manos Unidas, Organismos Financieros Internacionales (CTI, AID, AECI, etc).

7.2.2.6. PROPUESTA DE ACCIÓN

La falta de transparencia y las desviaciones mal intencionadas de la inversión pública, siempre ha sido observada y en muchos casos considerada como parte de nuestra formación político cultural (lo cual debe cambiar). Es por ello que el manejo de los fondos públicos se debe realizar en forma transparente y con plena información. Con lo que se espera lograr la adecuada aplicación de los recursos financieros orientados a la inversión en políticas sociales

7.2.2.7. ESTRATEGIAS DE SOLUCION

Objetivo 7: “Mejoramiento e Inversión de la infraestructura Vial Productiva

- Concertar con el gobierno nacional, el gobierno regional de Loreto y los agentes económicos, políticos e institucionales el mejoramiento sustancial del entorno para la promoción económica y turística; así como el mejoramiento de la infraestructura vial productiva, de sus canales de comercialización y prestación de servicios en favor del ciudadano.
- La selva peruana, ese enorme potencial de desarrollo necesita de proyectos viables y de desarrollo conjunto en pos de una distribución más justa de las riquezas. Para ello es necesario socavar el mal que la carcome, la desidia de las autoridades y sus aliados secundarios, la migración del campo, la falta de vías de comunicación hacia los centros de producción, el centralismo y las secuelas del narcoterrorismo y la corrupción que ahoga las posibilidades de desarrollo imponiendo leyes de promoción innecesarias, cuyos efectos reales son contrario a sus objetivos.

Objetivo 8: “Producción y Productividad”

- La agricultura en toda sociedad, es la principal actividad, ya que genera productos alimenticios; una sociedad bien alimentada no se enferma y su intelecto está garantizado; por el contrario una persona mal alimentada, desnutrida, esta propensa a enfermarse y en los niños se dificulta el aprendizaje, de todos esto se desprende la aspiración de tener una seguridad alimentaria, concerniente a políticas del sector agropecuario, vinculado directamente con los sectores de salud y educación; los tres conforman pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de la provincia.
- Promover las chacras integrales autosuficientes-CHIAs en el medio rural como medio para recuperar la capacidad productiva y disminuir los índices de desnutrición y anemia
- Promover la gestión de cooperativas, micro y pequeñas empresas productivas en las comunidades con las CHIAs



- Existe de parte de los agricultores la gran voluntad de contribuir con el gobierno para lograr exitosamente la tarea de transformación de nuestra provincia, es decir que existe una industria incipiente, con excepción de la extracción forestal y otros.
- Creemos que el Gobierno Regional de Loreto, no ha tomado en serio sus responsabilidades frente a este aspecto, por lo que se nota un abandono total del agro en nuestro medio, razón por la cual la Municipalidad Provincial, dentro de sus posibilidades apoyara en la gestión, ante diversos organismos financieros, la aprobación y ejecución de proyectos.
- Concluir en convenio con el IIAP el estudio de Zonificación Económica Ecológica, para determinar las zonas de especialización productiva de Alto Amazonas.
- Realizar, difundir y promover los estudios de paquetes tecnológicos de productos amazónicos pasibles de ser exportados a otros mercados del país y el exterior.
- Promover una educación pertinente de “producir haciendo y produciendo” lo que el entorno y el ambiente nos oferta.
- Promover la cultura empresarial, micro, pequeña y mediana empresa, promoviendo y organizando cooperativas de producción para la transformación de productos amazónicos.
- Promover la crianza de aves y animales menores e inducir los hábitos alimenticios en la población de menores recursos

Objetivo 9: “Mejoramiento de la Infraestructura para el desarrollo del comercio y la industria en Yurimaguas”

- El asfaltado de la carretera Fernando Belaunde Terry y eje vial IIRSA-Norte tienen mucho que ver con el crecimiento de Yurimaguas como la ciudad más importante de la Amazonia, para lo cual debemos contar con la infraestructura de servicios que se requiere para atender a la población actual de 90,000 habitantes y su proyección en el futuro; y a una población flotante que demanda servicios en el ámbito que va desde Yurimaguas al Pacaya-Samiria, en Lagunas y la Piedra de Cumpanama, en Balsapuerto.
- Corresponde a los municipios formular, aprobar y supervisar los planes de desarrollo de los AA.HH. en concordancia con los planes regionales y nacionales, así como los planes urbanos con el apoyo técnico de los organismos especializados del estado; sin embargo, varios periodos municipales que no se cumple pues se ha preferido trabajar de manera improvisada, dando soluciones aisladas y sin un criterio urbanístico, necesario para que la ciudad de Yurimaguas, continúe con su desarrollo como una ciudad con visión futurista y no como una población desordenada; es decir, no se cuenta con un Plan Director de la ciudad y mucho menos con un Plano Catastral actualizado de la ciudad de Yurimaguas.
- La prioridad es por los servicios empresariales que incluyen alojamiento, restaurantes, servicios turísticos, banca y finanzas, asesoría empresarial, innovación tecnológica, comercio internacional y servicios públicos preferentemente. Se recurrirá a alguna de las modalidades de inversión con el sector privado.
- El sector agroindustrial en nuestra ciudad se encuentra en mínimo desarrollo y las pocas empresas existentes en este rubro son las que producen enriquecidos lácteos utilizando poca materia prima producido en el distrito no teniendo incidencia en la actividad agrícola. Los asociados a FONGAL están efectuando pruebas tecnológicas para fabricar queso, yogurt y mantequilla y así emplear sus excedentes de leche.



Objetivo 10: “Establecimiento de condiciones para el desarrollo del turismo”

- La misión institucional es fomentar el crecimiento sostenido de las PYMES industriales, artesanales y turísticas a través de la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos materiales financieros y de personal; así como promover la preservación y promoción de atractivos turísticos, facilitando la generación de actividades económicas que favorezcan la creación de empleo y el crecimiento económico regional integral, armónico y sostenible; siendo uno de sus objetivos propiciar las condiciones que garanticen la competitividad de la actividad turística de calidad.
- Reformular el Plan Estratégico Turístico mejorando la supervisión de la calidad de los servicios turísticos. Para ello se suscribirán convenios interinstitucionales con instancias del Gobierno Regional para asegurar la calidad de los servicios de hotelería, de restaurantes, de guía turística, de transporte turístico y otros servicios. Este plan deberá priorizar los dos circuitos turísticos que se desarrollaran en primer lugar a fin de alcanzar los estándares de calidad que se harán extensivos a los demás circuitos progresivamente. La priorización de circuitos se hará en función de la demanda actual: Pacaya-Samiria, Piedra de Cumpanama y Lago Sanango.
- La actividad turística de la provincia, básicamente se desarrolla en Yurimaguas, por encontrarse en ésta la infraestructura básica de servicios turísticos, como establecimientos de hospedaje, restaurantes, transportes, etc que en su totalidad pertenecen al sector privado y se encuentran autorizados para su funcionamiento, faltando la capacitación turística a través de cursos, seminarios, talleres dirigidos a los propietarios, administradores y trabajadores comprometidos con la actividad turística.
- El turismo es la mejor industria, el ecoturismo es la de más rápido crecimiento del mundo (4% anual); es una actividad promisoría para áreas bien conservadas, con alta diversidad. El Perú es el país con mayor potencial eco turístico del mundo expuesto en el Congreso Mundial OMT 1996, es el cuarto país en turismo natural, aunque deben tomarse las siguientes consideraciones: Derechos de las comunidades tradicionales, distribución equitativa de beneficios, respeto a sus culturas.
- Tenemos lo que buscan los turistas, si el turista busca selva, debemos ofrecerle selva, y selva virgen, llena de animales grandes, de guacamayos, jaguares, monos y delfines rosados, donde se vean lupunas con nidos de águilas harpías y lobos de río.

Objetivo 11: “Promover la identidad cultural”

- Revalorar usos y costumbres regionales incorporando elementos culturales de la población inmigrante. Para ello es necesario establecer espacios en los que la juventud encuentre las facilidades para desarrollar expresiones culturales regionales y canalizar su evolución como expresión viva de la cultura regional.
- Apoyo técnico para desarrollar programas productivos y promover proyectos turísticos comunales
- Titulación de sus tierras, faltantes con la finalidad de incorporar a los indígenas al sistema de vigilancia del bosque y del oleoducto
- Verificar aquellas con superposición de derechos, con concesiones forestales, lotes de hidrocarburos y Áreas Naturales Protegidas.



- En la población peruana, especialmente los pueblos nativos e indígenas, existe un autoconsumo del 80% de plantas medicinales. Sin embargo, estas plantas medicinales son muy cotizadas en el mercado nacional e internacional en la forma de cortezas y hierbas medicinales, las mismas que son utilizadas también en la Industria farmacológica que buscan nuevas alternativas a enfermedades problemática como el SIDA, cáncer, enfermedades de orden síquico.
- Existen 1400 especies de plantas medicinales desconocidas en el Perú, 800 son amazónicas, de 30 a 40 especies desconocidas con demanda actual y precios razonables. Dentro de estas especies podemos destacar la sangre de grado por su gran poder coagulante en la cicatrización de heridas; la resina de la copaiba (aceite), también para el mismo fin; la una de gato que tiene la propiedad de reforzar el sistema inmunológico, la resina de oje (antiparasitario), chuchuhuasi (reumatismo), coco bolo (estomacales), Tamamure (artritis), malva (desinflamante), ayahuasca (alucinógeno), llanten (faringitis), suelda con suelda (fisuras), ajengibre (cólicos), etc.

Objetivo 12: Inversión privada en el transporte público”

- Otorgamiento de facilidades para la organización de empresas de transporte paralelamente a una supervisión del cumplimiento de las normas del servicio público. Estas empresas deberán ser preferentemente conformadas por los actuales transportistas que tendrán que organizarse bajo alguna modalidad empresarial; aunque la incorporación de capitales privados deberá ser posible a fin de estimular la competencia. De esa manera se podrá mejorar la efectividad de la supervisión beneficiando al usuario con una mejora en la calidad del servicio.

7.2.2.8. METAS

Objetivo 7: “Mejoramiento e Inversión de la infraestructura Vial Productiva

- a. Interconexión Vial Provincial: Yurimaguas-Jeberos; Yurimaguas-Santa Cruz-Lagunas; Yurimaguas-Tnte. Cesar López y Yurimaguas-Balsapuerto.
- b. Gestionar financiamiento para Canales de Irrigación en Yurimaguas (Shanusi) y Lagunas (Yanaycu-Tibilo).
- c. Adquisición de un pool de maquinaria pesada y un pool de maquinaria agrícola.
- d. Construcción y mejoramiento de vías de acceso, con carreteras afirmadas, al interior del distrito para dinamizar el comercio y disminuir los niveles de pobreza de la población rural.
- e. Construcción de un mercado mayorista y mercados descentralizados: Puerto Los Maderos, La Loma, Carretera, etc.
- f. Elaborar el Perfil y/o proyecto y buscar financiamiento para la “Construcción del puente sobre el rio Shanusi.
- g. Construcción y/o mantenimiento de caminos vecinales o trochas carrozables.
- h. Construcción de Centros de Acopio, para productos agropecuarios, en localidades estratégicas de mayor producción como Lagunas, Balsapuerto, etc.

Objetivo 8: “Producción y Productividad”

- a. Promover la zonificación agroecológica.
- b. Proponer módulos de chacras integrales autosuficientes con cultivos, acuicultura y crianzas a nivel familiar y comunal.
- c. Sensibilizar y organizar las cooperativas productivas rurales
- d. Promoción de micro y pequeñas empresas y gestión empresarial.



- e. Promover convenios con entidades crediticias para otorgamiento de créditos agropecuarios.
- f. Construcción de centros de transformación agropecuaria y agroindustrial.
- g. Industrialización de frutales nativos, de la topa, etc.
- h. Promover la investigación y capacitación de los agricultores mediante la firma de convenios con el IIAP, UNAP, UNAAA, que aporten conocimientos tecnológicos.
- i. Promover el desarrollo de paquetes tecnológicos de productos amazónicos promisorios, buscando nichos de mercado y promoverlos agresivamente a nivel internacional.
- j. Firmar convenios con la empresa privada y ONGs, el Estado (Organismos gubernamentales) para el desarrollo de la producción y productividad.
- k. Promover la progresiva mecanización de la agricultura en la provincia.
- l. Iniciar la producción de miel, cera y jalea real, así como propóleo y polen

Objetivo 9: “Mejoramiento de la Infraestructura para el desarrollo del comercio y la industria en Yurimaguas”

- a. Promover la creación del Centro de Servicios Empresariales en coordinación con las municipalidades distritales, el Gobierno Regional, la banca y el sector privado.
- b. Modernización del mercado central de abasto. Esta modernización considerará los usos y costumbres al incluir un sector para los productores que ofrecen sus productos en las primeras horas de la mañana, diferenciándolos de la venta ambulatoria.
- c. Ordenamiento del tránsito en el centro de la ciudad mediante la construcción de parqueo público en los alrededores del mercado; que de ese modo será remodelada.
- d. Construcción de un terminal terrestre, tomando en consideración las proyecciones del crecimiento urbano.
- e. Construcción del Puente Comercio para descongestionar el tránsito distribuyendo el flujo que actualmente se concentra en la Av. Jauregui 1ª, 2ª y 3ª cuadra.

Objetivo 10: “Establecimiento de condiciones para el desarrollo del turismo”

- a. Reformulación del Plan Estratégico Turístico.
- b. Convenio con la Dirección Regional de Transporte para fiscalización del transporte turístico en las rutas priorizadas.
- c. Convenio con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para supervisar hoteles y restaurantes; y para supervisar los servicios de las empresas de turismo.
- d. Convenio con la Dirección Regional de Salud para supervisar los servicios de restaurantes turísticos.
- e. Desarrollar un Programa Provincial y/o regional de identidad turística, realizando alianzas estratégicas multisectoriales, creando zonas intangibles.
- f. Incrementar en 100% el volumen de turistas nacionales y extranjeros a la ciudad de Yurimaguas.
- g. Formular un plan maestro de turismo al 2040 con las instituciones involucradas del sector privado y público de Alto Amazonas.
- h. Potenciar y mejorar las festividades, de la patria, regionales, Carnaval del achiote, San Juan, aniversarios de la ciudad; es decir, vender el producto Yurimaguino en principales Ferias Internacionales sobre turismo en el hemisferio norte.



- i. Mejorar la transitabilidad urbana de Yurimaguas con la activa participación de la población.

Objetivo 11: “Promover la identidad cultural”

- a. Construcción del Palacio Municipal de la Cultura y el Arte, en el cual se podrá desarrollar actividades culturales con la cooperación interinstitucional del nivel regional y nacional de gobierno; así como con las universidades, tecnológicos y centros educativos.
- b. Creación de la Escuela de Bellas Artes de Yurimaguas, la cual por el posicionamiento de Yurimaguas como ciudad de la amazonia tendrá influencia en un ámbito amazónico.
- c. Formular proyectos sociales de elevado nivel técnico y de amplia cobertura para ser canalizados por medio de la promoción de la inversión nacional a través del, INFES, FONCODES, etc. y de la inversión internacional a través de organismos financieros como: CTI, AID, AECI, USAID, etc. para el desarrollo y progreso de la provincia.
- d. Capacitación en temas empresariales turísticos y artesanales “enseñar a pescar no a regalar el pescado”.
- e. Permanente capacitación de sus derechos y responsabilidades

Objetivo 12: Inversión privada en el transporte público”

- a. Licitación de rutas para el servicio público de transporte urbano e interdistrital.
- b. Incentivos especiales para el otorgamiento de permisos de operación en el servicio de mototaxi a personas jurídicas.

7.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

7.2.3.1. HECHOS

Se expone el aporte y la importancia del distrito con relación a su articulación a espacios territoriales mayores. Su ubicación estratégica en la confluencia de tres ríos le dota de una fortaleza frente al corredor bioceánico, aparte las potencialidades en recursos naturales, turísticas, siendo los hídricos uno de ellos.

La provincia de Alto Amazonas se ubica al nor-este de la región Loreto y es la segunda en importancia en la región ya que tiene una ubicación estratégica y privilegiada para el desarrollo. Está conformada por el río Huallaga y la afluencia de los ríos Shanusi, Paranapura, Yanayacu y Aypena. El ámbito geográfico como influencia socio-económica, se extiende alrededor de los 18,484 Km²

7.2.3.2. POTENCIALIDADES

- a. **La Flora:** Este recurso está constituido por una gran biodiversidad de especies vegetales aprovechables por el hombre, tanto en frutos nativos, plantas medicinales, plantas industrializables y árboles maderables de la floresta existente.
- b. **La Fauna:** Evidencia también su biodiversidad en el paraje selvático, por su integración ecológica correspondiente al ecosistema amazónico. En esta infinidad de especies identificamos como recursos aprovechables por la población: insectos, crustáceos, aves, roedores, quelonios, ofidios, peces, reptiles, mamíferos, etc.
- c. **El Turismo:** La predominancia de la naturaleza amazónica y la pluralidad cultural de las etnias indígenas, define claramente dos opciones turísticas: La fuente turística natural y la fuente turística cultural; atractivos que se caracterizan por invitar a una participación de turismo de aventura.



7.2.3.3. PROBLEMA

- a. La actividad agropecuaria en la actualidad viene desarrollándose un tanto al margen de las medidas que deberían de contribuir a la preservación del medio ambiente. Sabemos que este tipo de comportamiento tiene una serie de consecuencias ambientales adicionales y que debe ser controlado, por otro lado el desarrollo de las actividades agropecuarias requiere de un adecuado conocimiento de las condiciones técnicas y de mercado, de un manejo eficiente de los aspectos económicos, financieros y de criterios operativos, que no afecten el medio ambiente. Los beneficios económicos de una ordenación mejorada podrían ser también igualmente espectaculares.
- b. En cuanto a los recursos forestales no existen estudios referentes a la evaluación de la composición y del potencial maderero de los bosques existentes en el área. Debemos indicar que esta actividad en nada beneficia a los pobladores y las comunidades en el nivel de vida, por el contrario se viene depredando las especies y los bosques (deforestación); la explotación lo hacen en su mayoría utilizando el método simple y/o tradicional consistente en el talado con el hacha o motosierra trozado y arrastre utilizando palancas hasta el lugar accesible de ser transportado por agua las trozas, en algunos casos en el mismo lugar hacen cuarterones a las trozas, con la finalidad de facilitar su traslado.
- c. En lo referente a la reforestación, ésta actividad no ha podido ejecutarse efectivamente por parte de los extractores debido a los altos costos de producción y mantenimiento de los plantones, a esto se suma las concesiones otorgadas por el estado quienes hacen caso omiso de la ley, es decir no realizan la reforestación como debía ser. Esta situación es preocupante y obliga a poner en práctica mecanismos legales que tiendan a reorientar y evitar daños irreparables para la vida del hombre, la fauna, flora y el medio ambiente.

7.2.3.4. OBJETIVOS A LOGRAR

- a. Fomentar el uso racional de los recursos naturales hacia una cultura de conservación del medio ambiente y la generación de recursos económicos.
- b. Apoyar a los productores agropecuarios en la elaboración de proyectos productivos de alta rentabilidad, incentivar la inseminación artificial, promover la instalación de cultivos con sistemas agroforestales y la reforestación con especies maderables, en las comunidades con mayor índice de deforestación con la finalidad de mejorar el medio ambiente.

7.2.3.5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- a. La Nueva Ley Orgánica del GOREL, actualmente, da facultades específicas para la consolidación del desarrollo sostenible de las zonas rurales de su área de influencia. Es por ello que el Partido Político "RESTAURACION NACIONAL", ha creído conveniente, encaminar el desarrollo sustentable de las poblaciones de su zona de influencia, impulsando la producción agraria rentable encaminada a satisfacer las grandes necesidades de la población de Loreto y en especial de la Provincia de Alto Amazonas, por consiguiente la búsqueda de mercados para los diferentes productos; con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.
- b. Cabe mencionar que la proyección agropecuaria, forestal y otros se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos del Artículo 88 de la Constitución Política, que dice: "El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario",



- c. Asimismo el artículo 59 agrega: “El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad. En tal sentido promueve las pequeñas y medianas empresas en todas sus modalidades”.
- d. El Decreto Supremo N° 102-2001, de: Estrategia Nacional Sobre Diversidad Biológica, en su inciso 2.2 dice: Apoyar el uso sostenible de agro ecosistemas. Para ello es necesario promocionar la adopción de prácticas de manejo agrícolas, agrosilvopastoriles, pastoriles, u otros, para la conservación de la diversidad biológica; Además se prevé, apoyar en la investigación para la adopción de prácticas para la conservación del medio ambiente; Promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de los productores en el manejo de sus parcelas, considerando la conservación de los agro ecosistemas y el uso sostenible de la diversidad biológica.
- e. El Decreto Supremo N° 065-2004-PCM; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, los Decretos Supremos N° 002-2003-PCM y 009-2004-PCM, aprueban la “Estrategia Nacional de Desarrollo Rural”, cuyo objetivo de la Política de Desarrollo Rural es impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales.
- f. En su primer lineamiento estratégico de política relativo al desarrollo económico rural competitivo, social y ambientalmente sostenible destaca: El desarrollo de opciones productivas competitivas agrícolas y no agrícolas (turismo, acuicultura, transformación agroindustrial) en los espacios rurales, con objetivos de seguridad alimentaria, aumento del ingreso y del empleo rural, para lo cual se debe reconocer la heterogeneidad, ecológica, social y cultural de cada región, y atender la lógica y dinámicas de la economía de mercado. Promover la organización de alianzas productivas de pequeños productores asociados con la inversión privada descentralizada que genera las cadenas productivas.
- g. Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 066-2004-PCM. Aprueban la “Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015”; teniendo como eje el derecho básico de la alimentación, debiendo prevenir la desnutrición, incrementando las capacidades sociales y productivas, desarrollando una cultura alimentaria nacional y así las peruanas y peruanos puedan mejorar su vida, ser libres e influir en las decisiones que los afectan; teniendo como objetivo general el de prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

7.2.3.6. PROPUESTA DE ACCIÓN

Promover la participación permanente de la población urbana, urbano-marginal rural, comunidades nativas y otros, en el proceso de desarrollo, capacitación y tecnificación agropecuaria, y conservación del medio ambiente de Yurimaguas y la provincia.



7.2.3.7. ESTRATEGIAS DE SOLUCION

Objetivo 13: “Desarrollo de la zonificación ecológica y económica de la provincia, saneamiento de la demarcación territorial y preservación del medio ambiente.

- Concertación con el Ministerio de Vivienda y Construcción para la ejecución de proyectos de alcantarillado de aguas servidas y pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación ambiental; así como con el Ministerio del Ambiente Fondo Nacional del Ambiente y Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) para la ejecución de los proyectos de relleno sanitario, áreas verdes y control del ruido.
- Realizar la zonificación ecológica y económica a nivel de mesozonificación a nivel provincial y de microzonificación en espacios priorizados. De ese modo se podrá promover el desarrollo de los asentamientos urbano-marginales de acuerdo con las capacidades del territorio y se podrá planificar los servicios de manera integral: transportes, saneamiento, recolección de residuos sólidos, etc.
- Conseguir la información respectiva sobre los proyectos a cargo del gobierno nacional para efectuar un seguimiento constante ante los sectores correspondientes para acelerar su ejecución; por ejemplo; Parque Industrial, Construcción del Puente sobre el río Shanusi, reubicación del aeropuerto, etc.
- Poner en práctica un Plan de Comunicaciones para divulgar y dar conocimiento de la elaboración, aprobación y ejecución de los proyectos agropecuarios, agroindustriales y forestales; consiguiendo el interés y apoyo de la mayor cantidad de agricultores.
- La provincia de Alto Amazonas y sus polos de desarrollo deben transformarse en modelos de utilización, manejo y conservación de sus recursos naturales.

Objetivo 14: “Desarrollar el Plan Estratégico de desarrollo urbano de Yurimaguas”

- Reformular el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano considerando el eje carretero hasta Pampa Hermosa, Munichis y Nueva Reforma. De este modo se podrá definir la identidad urbana de Yurimaguas con espacios residenciales, espacios de servicios, espacios industriales y espacios comerciales racionalmente distribuidos. Para ello será necesario la elaboración de la prospectiva con amplia participación de los actores económicos. El objetivo principal es crear el concepto de Yurimaguas como un área metropolitana conformada por los tres Centro Poblado Menor antes señalados.
- A través de la actualización del Plan Director de la ciudad de Yurimaguas, se iniciara un ordenamiento urbano y urbano-marginal, que nos permitirá ubicar el terminal terrestre, el mercado mayorista, mercados descentralizados, la zona industrial, las áreas de expansión urbana futura (con saneamiento físico legal de los terrenos), y las áreas que serán dedicadas a parques, plazas, recreación y deportes (construcción de un polideportivo).

7.2.3.8. METAS

Objetivo 13: “Desarrollo de la zonificación ecológica y económica de la provincia, saneamiento de la demarcación territorial y preservación del medio ambiente.

- a. Gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto Integral de Alcantarillado (pluvial y aguas servidas) y Planta de tratamiento con la participación directa del gobierno nacional y regional.



- b. Reducción de los niveles del ruido de la ciudad de los 70 decibeles actuales a 50 decibeles, es decir, de ruidos muy graves (79 dB) a ruidos moderados (50dB).
- c. Fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas para la zonificación ecológica y económica. Este proyecto formaría parte de la política regional de zonificación ecológica y económica que ya ha iniciado la ciudad de Yurimaguas.
- d. Demarcación territorial de los distritos de la provincia como resultado del proyecto anterior, que proporcionará la información geográfica requerida, a la que se deberá adicionar la información histórica y legal a fin de llegar a los acuerdos necesarios para concluir armoniosamente con un territorio ordenado.

Objetivo 14: “Desarrollar el Plan Estratégico de desarrollo urbano de Yurimaguas”

- a. Actualizar el Plan Estratégico de la Provincia de Alto Amazonas 1999-2010 hasta el 2040 para ser propagandizado y utilizado en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Regional y el Plan Loreto.
- b. Creación de la oficina de Estudios y Prospectiva, con la función de actualizar permanentemente el Plan Rector incorporando los tres Centro Poblado Menor en una sola unidad geográfica y tomando en cuenta su área de influencia macroregional. Este planteamiento considerara la integridad del distrito de Yurimaguas y los centros Poblado Menor vecinos por su vinculación con los sistemas de abastecimiento naturales de yurimaguas metropolitano. Para ello se deberá recurrir a estrategias administrativas como la conformación de mancomunidades municipales, mancomunidades regionales; y la suscripción de convenios de gestión conjunta con gobiernos locales e instancias del nivel regional y nacional de gobierno.

7.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

7.2.4.1. HECHOS

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de los objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador Alto Amazonense. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, impulso a la descentralización orientada a institucionalizar a los gobiernos locales como la institución del Estado más cercana a la población; así como también la satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de las enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, seguridad, cultura y deporte, etc.

Gestión institucional que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.

Dentro de la dimensión institucional consideramos importante a las Organizaciones Sociales de Base (OSB) como elementos de apoyo social y asistencialista para el desarrollo social y participación vecinal. Por lo que nuestras propuestas se concentran en las OSB consideradas en la Ley 25307, que a continuación se detalla:

a. Club de Madres

Organización social de mujeres de los sectores populares, se produce por la crisis económica de los años 70, iniciando su presencia en comedores populares (1979) en los AA.HH. luchando con el hambre y la pobreza.



En Alto Amazonas tiene la misma trayectoria, pero se ha venido desintegrando paulatinamente por la influencia política de diferentes gobernantes, perdiéndose una gran oportunidad del apoyo de la mujer en la lucha contra la pobreza.

b. Comites del Vaso de Leche

El programa de vaso de leche es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo alimentario sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes o en periodos de lactancia y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica.

c. Comedores Populares Autogestionarios

En el Perú nace en 1986 en que se formó la Comisión Nacional de Comedores populares en el marco del Primer Encuentro Nacional de Comedores Populares Autogestionarios, teniendo participación en el programa de Emergencia Social.

En nuestra localidad esta asociación civil de mujeres se encuentra nula por estar sustituida por el Club de madres, que realizan trabajos mínimos en el manejo de Comedores Populares.

d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

La ciudad de Yurimaguas viene en un crecimiento socio económico vertiginoso, el mismo que no se ha previsto en su real dimensión, teniendo una población que ha crecido en 96% aproximadamente, en los últimos diez años, aunado a la ausencia de empleos reales y al deficiente apoyo asistencialista, obliga a desbordes sociales como las invasiones permanentes presentadas en los últimos años situación que a la actualidad se manifiestan condicionantes de desempleo, pobreza, desnutrición, elementos causantes de inseguridad por las reacciones de los habitantes y la falta de atención de los gobernantes en todos los niveles.

7.2.4.2. POTENCIALIDADES

- a. Desde el año 2004 en el distrito de Yurimaguas se viene implementando el Proceso del Presupuesto Participativo, donde participa la sociedad civil organizada, las instituciones públicas y privadas, espacios donde se orienta la inversión de los recursos que le son asignados a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.
- b. Las organizaciones sociales de Base, se encuentran enmarcadas en la Constitución; ley 25307; DS 041-2002-PCM y en la Resolución Superintendente 373-2003-SUNARP/SN.
- c. Tienen personería jurídica: "...tienen existencia legal y personería jurídica. Para ser reconocidas como tales "basta" con su inscripción en los registros públicos..." (Artículo 2 Ley 25307). Constituyen la respuesta a dar solución al problema alimentario de las personas de menores recursos.
- d. Los **Club de madres** constituyen un soporte ciudadano muy importante en la organización vecinal, facilitando la estrategia de la nutrición infantil y de ente coordinador con las autoridades para la aplicación de la asistencia.
- e. Los **Comité de Vaso de Leche** en los barrios y AA.HH se encuentran desorganizados lo que permitiría reorganizar y/o formalizar a sus integrantes.
- f. La presencia de la OSB – Club de Madres facilita la reorientación de **Comedores populares autogestionarios** como una respuesta a enfrentar la pobreza, desnutrición, desempleo y otros aspectos que influyen en reducir el desarrollo social a partir de la familia y fundamentalmente de la niñez escolar.
- g. Ante el funcionamiento de los **Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana** y la idiosincrasia del pueblo de Alto Amazonas, con su fortaleza principal que es la solidaridad y el respeto por la gente permite que los elementos causales no se manifiesten en forma negativa.



- h. La estrategia presentada debidamente alineada a los objetivos institucionales, se estarán desarrollando en forma progresiva en cuatro trimestres, en 25% en el corto plazo, debiendo lograrse un 85% en el periodo de cuatro años de gobierno.

7.2.4.3. PROBLEMAS

La gestión municipal, es de un nivel débil de concertación de actores, no obstante que juega un rol primordial en el desarrollo de Yurimaguas. El proceso de asentamiento y reasentamiento es desordenado, sin planificación y a un ritmo explosivo que limita la posibilidad de controlar el proceso de expansión urbana.

En las OSB podemos resaltar la siguiente problemática:

a. Club de Madres

La mayoría de la OSB – CLUB DE MADRES en esta localidad de Yurimaguas no se encuentran adecuadas a la ley 25307 art.2., condición que opera de manera informal obligando a una administración incorrecta por la municipalidad.

b. Comité Vaso de Leche

Alta incidencia de desnutrición infantil

c. Comedores Populares Autogestionarios

Desinterés de la población en la organización de la OSB – Comedores Populares Autogestionarios y su formalización.

d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

- Incremento de los hurtos, robos y A/R
- Incremento de la violencia familiar
- Incremento de la drogadicción
- Incremento de conductores en estado de ebriedad que provocan accidentes de tránsito
- Incremento de la prostitución.
- Incremento de la inseguridad vial

7.2.4.4. OBJETIVOS A LOGRAR

De acuerdo a los dispositivos legales existentes la administración de los gobiernos locales, además de las funciones de las actividades propias de su competencia, el burgomaestre debe ejercer una función de gestión activa, más que todo buscando el concurso de otras entidades para la solución de los álgidos problemas.

Se logrará reactivar las OSB, dándole operatividad y apoyo, con el fin de satisfacer los problemas económicos de la población más vulnerada; logrando lo siguiente:

a. Club de Madres

- Adecuar a las OSB de la provincia a la normatividad vigente.
- Brindar asesoramiento e inscribirlas en la SUNARP, a fin de encontrarse en condiciones de recibir los beneficios del estado.
- Capacitar a los Clubes de madres inscritas o no en la SUNARP.

b. Comité Vaso de Leche

- Fortalecer el Programa (PROVAL)
- Reorientación con mayor énfasis en el financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

c. Comedores Populares autogestionarios

Mejorar las condiciones de desnutrición a través de los comedores populares autogestionarios, debidamente formalizados y con una organización transparente de apoyo social en todos los AA.HH.



d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

Promover la participación ciudadana para identificar las causas y efectos de la inseguridad ciudadana, buscando soluciones integrales orientadas a disminuir los actos que afectan a la convivencia social, en el marco de la seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad pública como ejes transversales

7.2.4.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

La problemática social en la ciudad de Yurimaguas, se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población de los asentamientos humanos del área intermedia y periférica; población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especiales que permitan su inserción en un mercado laboral formal exigente en capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidad de las actividades económicas. En lo referente a las OSB, podemos mencionar que:

a. Club de Madres

El Club de madres como órgano de participación vecinal se encuentra íntimamente ligado al desarrollo vecinal y es considerado como un ente inclusivo en la Co-gestión.

b. Comité Vaso de Leche

El PROVAL local se alinea con la normatividad vigente y en la naturaleza de mejorar la salud humana.; más aún si esta zona es considerada como de Alta pobreza, con la cual se mitigaría este fenómeno. Se sostiene en la Ley 24059.

c. Comedores Populares Autogestionarios

La Ley 27972, compromete a las Municipalidades a gestionar las oportunidades de lucha contra la pobreza y nutrición.

d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

Contemplada en la Constitución Política Art. 44; Función específica de las municipalidades provinciales insertas en la ley 27972, Ley 27938 y en la Ley 27933, ley de Seguridad ciudadana.Ley de Rondas Campesinas (Ley 27908); Reglamento de la Ley 27908 (Decreto Supremo 025-2003-JUS) y la Resolución del Superintendente 072-2004-SUNARP/SN

7.2.4.6. PROPUESTA DE ACCION

Las principales debilidades del sector social están referidas a la débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más vulnerables; la actual crisis económica del país, afecta principalmente la salud, con un alto costo social y un índice de mortalidad infantil elevado; a nivel nacional, no hay una real aplicación de la política de salud a las diversas necesidades de las regiones; por lo que es necesario apoyar a la población más vulnerada a través de las OSB:

a. Club de Madres

- Formalizar a la OSB – Club de madres de los Barrios y AA.HH. PP.JJ. de la localidad Yurimaguas y de los Caseríos.
- Asesorar a las municipalidades Distritales a fin de organizar a la OSB – Club de madres y facilitar su Inscripción en los Registros Públicos

b. Comité Vaso de Leche

- Ampliar la cobertura de atención del programa Distrital “vaso de leche”.



- Establecer el cronograma de distribución del producto optimizando el proceso de entrega
 - Designación del Núcleo de Vigilancia para el mejoramiento de las condiciones de fiscalización.
 - Monitorear y evaluar el proceso desde la etapa de adjudicación hasta la entrega del producto, asesorándose de profesionales en industrias alimentarias.
- c. Comedores Populares Autogestionarios**
- Organizar a la población en los barrios, PP.JJ., AA.HH. para la creación de comedores populares autogestionarios que procuren brindar un servicio alimentario con apoyo de un “capital Semilla” municipal y la implementación de los comedores.
- d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana**
- Elaboración de un Plan Local de acuerdo a nuestra realidad, basado en principios técnicos-científicos, con la intervención de todos los sectores y la población organizada.
 - Capacitación integral a la población, instituciones educativas de todos los niveles que faciliten su compromiso con los planes de corto, mediano y largo plazo.
 - Comprometer el presupuesto local y regional para mejorar las condiciones de seguridad integral.
 - Aplicar un modelo de Gestión Integral de Riesgos para mejorar la evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.

7.2.4.7. ESTRATEGIAS

Objetivo 15: “Adecuación y funcionamiento de las Organizaciones Sociales de Base.

a. Club de Madres

- Elaborar y/o actualizar un padrón general de los Clubs de madres de los barrios y AA.HH. así como de los PP.JJ.
- Organizar Talleres sobre la formalización de OSB en los registros Públicos con la participación de funcionarios de dicha entidad.
- Mantener estrecha vinculación con los Club de madres organizados a fin de recibir propuestas de solución en cada uno de sus barrios y AA.HH. así como de los PP.JJ:

b. Comité Vaso de Leche

- Empadronamiento, formalización y actualización de los beneficiados.
- Creación del Comité Núcleo de Vigilancia Ciudadana para el PROVAL
- Capacitación en talleres y establecer el cronograma en forma consensuada con los beneficiarios del PROVAL.
- Participación del Núcleo de vigilancia Ciudadana para el PROVAL desde el proceso de adjudicación, asegurando su transparencia y la calidad del producto.

c. Comedores Populares Autogestionarios

- Focalizar los barrios, PP.JJ. y AA.HH. donde se instalen los Comedores populares autogestionarios en base a una fuente de financiamiento debidamente aprobada por el Concejo de Gobierno.
- Formalizar a los Comedores populares Autogestionarios impulsadas por mujeres, capacitándolas y desarrollando actividades de promoción alimenticia saludable, en base a un Programa denominado “**Cocinas saludables**”
- Organizar comedores populares autogestionarios pilotos en los AA.HH. de menor población.



d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Participación social en la seguridad ciudadana desde lo local y disposición institucional en prevención. Fortaleciendo la institucionalidad de las Rondas campesinas, urbanas y nativas.
- Rediseñar el sistema de prevención municipal en los barrios y AA.HH. con la conformación de Comités vecinales para la seguridad Ciudadana.
- Dinamizar el plan Local de seguridad ciudadana en apoyo al Comité local.
- Instituir el Foro Anual de Seguridad Ciudadana en el que se haga conocer el Informe de Resultados del Plan local, para su evaluación y se apruebe el Proyecto del Plan de acción del siguiente periodo.
- Asesorar y apoyar a la micro empresa de Servicio Especial de pasajeros, transporte urbano e interurbano para su formalización y apoyarlos con el funcionamiento de servicios de reparación de motores con la construcción de un taller multiservicios.
- Creación e implementación de la escuela de conductores y peatones.
- Ejercer una efectiva auditoría social sobre las entidades de la seguridad pública e identificar sus necesidades para demandar la incidencia institucional.
- Fortalecimiento de la capacidad territorial diferenciada con aplicación de planes de seguridad integrados a los planes de desarrollo municipal.
- Apoyar a la implementación del Observatorio interinstitucional contra la violencia criminal.
- Gestionar la utilización de espacios públicos para la recreación de niños y adolescentes.
- Reorganizar, fortalecer y capacitar al servicio público del serenazgo.
- Crear e implementar los Puestos de Auxilio Rápido (PAR), con la ejecución de un Programa de seguridad comunal con el lema **“Yuri te quiero segura”**
- Crear e implementar el Centro de Administración de riesgos de la Ciudad y la instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos.
- Rediseñar el sistema vial, en señalización, jerarquización de vías, corredores viales y semaforización.

Objetivo 16: “Fortalecimiento de la gestión institucional entre gobiernos locales y los niveles nacional y regional de gobierno”

- Superar los niveles de gestión alcanzados en el periodo 2011-2018 y recuperar los 8 años perdidos en las dos últimas gestiones en las funciones en materia de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial, tránsito y transporte público, fomento de las inversiones públicas y privadas, desarrollo económico local, programas sociales, concertación y planeamiento estratégico, comercialización y mercados, limpieza pública, seguridad ciudadana, áreas verdes, tributación, rendición de cuentas, entre otros.
- Establecer una política de gestión conjunta, a fin de optimizar el uso de recursos y potencialidades de los gobiernos locales, y de las instancias de los niveles regional y nacional de gobierno.
- Mientras no se resuelva el problema social generado por la economía de subsistencia, los efectos del mismo tendrán consecuencias negativas en la formación de una actitud de protección medio ambiente en el poblador de la zona.



- Sera inútil pretender que un campesino empobrecido tenga deseos de contribuir con parte de su tiempo o sus esfuerzos a controlar o mejorar la calidad de los recursos naturales de que hace uso. Por estas razones es que los organismos como GOREL, Municipalidad deben buscar apoyo financiero de organismos nacionales como: INADE, Devida, Foncodes, Cofide, Agrobanco, etc.

Objetivo 17: “Mejoramiento del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal”

- Modernización de la gestión municipal con la participación de cada uno de sus trabajadores, regidores, funcionarios y su Alcalde, recuperando y afirmando el principio de autoridad bajo el lema: ¡Vuelve el Orden!
- Reestructuración del sistema de recaudación haciéndolo más amigable. Para ello será necesario implementar nuevos sistemas y desarrollar un proceso de reingeniería de la organización, incluyendo el reposicionamiento de su imagen ante la ciudadanía.
- La transparencia del uso de los recursos recaudados es un elemento fundamental en ese reposicionamiento a fin de recuperar la confianza y lograr que la tributación sea apreciada por los beneficios que recibe el ciudadano y no como una obligación.

7.2.4.8. METAS

Objetivo 15: “Adecuación y funcionamiento de las Organizaciones Sociales de Base.

a. Club de Madres

- Elaboración y/o actualización del Padrón General de Club de Madres en Yurimaguas y los distritos.
- Realización de 4 Talleres de Capacitación.
- Reuniones mensuales con los Comites del PROVAL

b. Comités del Vaso de Leche

- Empadronamiento, formalización y actualización de los beneficiarios.
- Capacitación en Talleres de los beneficiarios del PROVAL
- Monitoreo con la participación del Núcleo de Vigilancia Ciudadana para el PROVAL

c. Comedores Populares Autogestionarios

- Instalación e implementación en barrios, PP.JJ. y AA.HH. de Comedores Populares Autogestionarios
- Capacitación de dirigentes en Talleres en base a un Programa “Cocinas saludables”

d. Comités Vecinales para la Seguridad Ciudadana

- Organizar la Seguridad Ciudadana por barrios, PP.JJ. y AA.HH.
- Fortalecimiento de las Rondas campesinas Urbanas y Rurales.
- Crear e implementar el **Centro de Administración de Riesgos** de la ciudad y la instalación de cámaras de seguridad.
- Reorganizar, capacitar e implementar el SERENAZGO.
- Rediseñar el Sistema Vial con un estudio técnico, en señalización, jerarquización de vías, corredores viales y semaforización.
- Implementación a la Policía Nacional, Serenazgo y Rondas Campesinas con vehículos para el patrullaje y atención de emergencias.



Objetivo 16: “Fortalecimiento de la gestión institucional entre gobiernos locales y los niveles nacional y regional de gobierno”

- a. Afirmar la institucionalidad municipal mediante la participación activa de los trabajadores del gobierno local en la prestación, supervisión y monitoreo de los servicios municipales en la ciudad.
- b. Gestión del financiamiento de las vías principales (anillo vial de Yurimaguas), especialmente en los Barrios y AA.HH. así como de sus calles circundantes en un aproximado de 20 Km.
- c. Apalancamiento de recursos financieros de las instancias del nivel nacional de gobierno y de la cooperación internacional mediante la elaboración de proyectos de carácter interdistrital. Para ello se contará con el aporte de los recursos de cada municipalidad.
- d. Elaboración de planes conjuntos para la gestión de corredores económicos; unidades geográficas naturales como cuencas, unidades biológicas; y servicios compartidos.

Objetivo 17: “Mejoramiento del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal”

- a. Alcanzar indicadores de buenas prácticas de gobierno a través de procesos de rendición de cuentas participativas, plataformas amigables y accesibles de información, contacto directo del Alcalde, regidores y funcionarios con la población.
- b. Rediseño institucional modernizando sus sistemas administrativos a través del SAT.
- c. Reposicionamiento institucional para un cambio de imagen ante la población, incluyendo difusión de los beneficios de la tributación desde una perspectiva empresarial.
- d. Modernización de la infraestructura municipal como producto de las recaudaciones a fin de mostrar los resultados diferenciados de los fondos que recibe la municipalidad del presupuesto público y de otras fuentes de financiamiento.

VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo Concertado requiere implementar mecanismos más de vigilancia, sin crear alguna nueva organización con este fin empleando la organización del proceso del Presupuesto Participativo. Son tres las instancias las que pueden realizar acciones de vigilancia ciudadana: El Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), el Comité de Vigilancia (CV), elegidos por los agentes participantes como parte del taller de priorización y formalización de acuerdos y el Taller de Rendición de Cuentas.

El CCLP de Alto Amazonas, según el inciso 1º del artículo 100 de la Ley Orgánica de Municipalidades, tiene como función principal coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial. Por lo tanto el CCLP, tiene el mandato legal sobre el Plan de Desarrollo Concertado Provincial y sobre el Presupuesto Participativo a prioridades de inversión; propone proyectos de confirmación que anualmente evalúen el avance de los compromisos relacionados a prioridades de inversión, propone proyectos de cofinanciamiento y estímulos a la inversión privada, en apoyo del desarrollo económico local sostenible, así mismo tiene en cuenta y está relacionado al PDC las propuestas del Plan de Gobierno Municipal.



INDICE

- PRESENTACION**
- I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**
 - 1.1. PRINCIPIOS
 - 1.2. VALORES
- II. VISION DE DESARROLLO**
- III. MISION INSTITUCIONAL**
- IV. OBJETIVOS**
 - 4.1. OBJETIVO GENERAL
 - 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- V. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL DISTRITO YURIMAGUAS**
 - 5.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**
 - 5.1.1. SECTOR EDUCACION
 - 5.1.2. SECTOR SALUD
 - 5.1.3. SECTOR PRODUCCION
 - 5.1.4. SECTOR TURISMO
 - 5.1.5. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 - 5.1.6. SECTOR COMERCIAL
 - 5.1.7. SECTOR SERVICIOS
 - 5.2. POTENCIALIDADES**
 - 5.2.1. FLORA
 - 5.2.2. FAUNA
 - 5.2.3. TURISMO
 - 5.3. PROBLEMAS**
- VI. ESQUEMA DE PROPUESTAS**
 - 6.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**
 - 6.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**
 - 6.2.1. DIMENSION SOCIAL
 - 6.2.2. DIMENSION ECONOMICA
 - 6.2.3. TERRITORIAL AMBIENTAL
 - 6.2.4. INSTITUCIONAL
- VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**
- VIII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**



FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

El Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, en la Provincia de Alto Amazonas, desde su creación ha apostado por el fortalecimiento de los gobiernos distritales como ejes del desarrollo de la provincia, con una amplia experiencia en Gestión Municipal, recuperando valores para fortalecer el espíritu de las personas construyendo ciudadanía para poder vivir mejor y que ahora apuesta en las próximas elecciones regionales y municipales a consolidarse como el primer partido político nacional.

Tiene como objetivo, sentar las bases alineadas al Perú 2021 Plan Bicentenario del País y enmarcadas en la “Agenda Loreto” para el desarrollo integral, sostenido y lograr la ejecución de los proyectos de inversión, para la transformación social y económica de la provincia de Alto Amazonas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3.- Estado y gobernabilidad.
 - Eje 4.- Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6.- Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

“**No más de lo mismo en la Provincia**” se ha denominado a la propuesta de plan de gobierno formulado por el equipo del Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Alto Amazonas, el mismo conjuga experiencia y juventud, se alinea al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia y al Plan Bicentenario 2021 del País. En igual horizonte, en la intención de proponer cambios significativos en la manera de gestionar el sector público a partir de aprender de los errores del pasado, mejorar sus aciertos, así como adicionar el aporte de la Sociedad Civil.

La propuesta política parte de una programación a 20 años, denominado “Plan de Desarrollo Provincial” la misma que será concertada con el sector privado y la sociedad civil organizada que incluirá un menú de propuestas de inversión y actividades sectorializadas para un mínimo de 05 periodos de gobierno municipal.

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido Político “**RESTAURACION NACIONAL**”, en la provincia de Alto Amazonas, nace de las aspiraciones fundamentales del pueblo de Loreto, en las históricas luchas protagonizadas por sus pobladores contra el centralismo y a favor de la autonomía y el desarrollo con equidad y justicia social. Nuestros principios tienen sus raíces en los centros poblados más recónditos de la región Loreto, se nutre con la experiencia vivencial de nuestros líderes, oriundos y protagonistas del desarrollo de esas comunidades asentadas a lo largo y ancho de las diferentes cuencas de la Amazonía, junto a ellos, desde el más humilde poblador ribereño, pequeño productor, técnico y profesional, organizados que han puesto sus más grandes anhelos que hoy se sintetizan en nuestros principios y valores.



VISION DE DESARROLLO

Yurimaguas, como capital de la provincia Alto Amazonas, Región Loreto, al 2040 es una ciudad comercial y portuaria, más importante de la amazonia y lograr una provincia eco turística y agroexportadora, modelo de desarrollo social y convivencia vecinal; con una autoridad municipal recuperada y fortalecida, y con una institucionalidad promotora de valores democráticos y de las inversiones para el desarrollo, sustentada en el consenso, la transparencia y la credibilidad ciudadana; cuyos habitantes urbanos y rurales gozan de un espacio físico y social seguro y saludable para desarrollar y alcanzar sus metas; un lugar de futuro y de esperanza para nuevas generaciones, pleno de paz, orden y justicia social.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la Primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno. En la segunda columna deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
La problemática social en la ciudad de Yurimaguas, se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población de los asentamientos humanos del área intermedia y periférica; población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo. En este marco la PEA continuará aumentando, en un contexto económico poco favorable para la creación de empleos.	Integrar en una sola estrategia y acción las funciones municipales de promoción del empleo, participación vecinal, reducción de la pobreza, ejecución de pequeñas obras y capacitación para el trabajo, en coordinación con el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Loreto.	Generar 10,000 puestos de trabajo temporal en 4 años, transfiriendo ingresos monetarios a las familias de Yurimaguas y la provincia de Alto Amazonas.
		Ejecutar 100 obras pequeñas de infraestructura básica con participación de los vecinos de Yurimaguas.
		Capacitar a 1,000 personas en trabajos técnicos de corto periodo de maduración, acordes con la demanda del mercado laboral
El crecimiento urbano en la provincia es uno de los más altos a nivel nacional con altos índices de pobreza, desnutrición infantil y desempleo; mientras la cobertura de los servicios de salud, saneamiento y salubridad no ha sido de la misma magnitud conduciendo a la ciudad a un constante y progresivo deterioro de la calidad ambiental; deficiente servicios de salud debido a la inadecuada y deteriorada infraestructura, así como insuficiente equipamiento de los centros de salud; carencia de médicos especialistas; alta incidencia de enfermedades tropicales.	La actual crisis económica del país, afecta principalmente la salud, con un alto costo social y un índice de mortalidad infantil elevado. A nivel nacional, no hay una real aplicación de la política de salud a las diversas necesidades de las regiones no existiendo proyectos serios de salud, tanto por su limitada cobertura como por su mala implementación. En referencia a la provincia de Alto Amazonas, el Gobierno Regional está concluyendo con la construcción de un moderno hospital, esperando su implementación con equipos de alta tecnología, personal profesional especializado, medicinas y otros.	Proyectos de mejoramiento de calles (Anillo Vial de Yurimaguas) y drenaje de aguas pluviales en las zonas urbano-marginales y en especial de las partes bajas de la ciudad.
		Capacitación a la población en el manejo seguro del agua potable, conocimiento de sus limitaciones y formas alternativas para potabilizar el agua.
		Implementación de una Farmacia Municipal, con productos básicos a precios de costo y de Botiquines Municipales en los distritos y caseríos de la provincia.
La Educación Básica Regular tiene resultados que vienen mejorando pero no	Aprovechar el acompañamiento de la sociedad al servicio educativo a través del Consejo	Capacitación docente para la ejecución del PER para lo cual se deberá asegurar los



<p>suficientemente como para asegurar que los estudiantes adquieran las capacidades requeridas para continuar con la educación superior o para acceder a un empleo digno. Entre las causas están las ineficiencias del sistema educativo que aun obedece a la cultura de gestión sectorial a pesar de que la descentralización ha cumplido 15 años, debido a una inadecuada curricula escolar, elevado ausentismo de docentes en el medio rural y deficiente educación bilingüe.</p>	<p>Participativo Local de Educación (COPALE); para ello la municipalidad impulsará su constitución y funcionamiento, previa coordinación y autorización del GOREL. A través del COPALE se propondrá el fortalecimiento de las capacidades de los docentes para desarrollar el Proyecto Educativo Regional con la finalidad de lograr resultados en el más corto plazo.</p>	<p>recursos que debe asignar la UGELAA, juntamente con los recursos que pueda asignar la Municipalidad Provincial.</p> <p>Evaluación de prioridades para los proyectos de infraestructura educativa, conforme a las necesidades identificadas y validadas por el COPALE apreciando a la educación como producto de un sistema integrado.</p> <p>Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas, inicial y primario, de acuerdo a las normas del sector para la prestación de este servicio de mejor calidad en AA.HH. y las comunidades campesinas.</p>
<p>La mayor dificultad para enfrentar la inseguridad ciudadana es la falta de voluntad política de las autoridades correspondientes para abordar y concertar soluciones integrales al problema. La situación se agrava debido a que no se está atacando las raíces institucionales y sociales del problema.</p>	<p>Es necesario la elaboración de un Plan Local de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a nuestra realidad, basado en principios técnico-científicos, con la intervención de todos los sectores y la población organizada; capacitando en forma integral a la población, instituciones educativas de todos los niveles que faciliten su compromiso con los planes de corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Crear e implementar el Centro de Administración de Riesgos (CAR) de la ciudad y la instalación de cámaras de seguridad, para reducir en un 75% los accidentes originados en el incumplimiento de las normas de tránsito y transporte público.</p> <p>Implementación con tecnología de punta de un sistema de vigilancia en la ciudad de Yurimaguas con una central de toma de decisiones y de monitoreo de las acciones.</p> <p>Fortalecimiento del servicio de serenazgo y de las Juntas Vecinales con capacitación y equipamiento en comunicaciones para concurrencia rápida ante las denuncias.</p>
<p>Otro de los graves problemas sociales que afecta a la ciudad y a la provincia es la falta de empleo digno y por ende de ingresos monetarios. La insostenibilidad de las cifras en la reducción de la pobreza quedan demostrados por los resultados diversos obtenidos en el transcurso del periodo 2015-2018.</p>	<p>Replantear los programas sociales para proporcionar la ayuda a través de la producción, ya sea de los propios alimentos o de un producto que se pueda comercializar.</p>	<p>Capacitación productiva al entorno familiar, de modo que existan mayores posibilidades de generar ingresos a través del empleo formal o diversas modalidades de auto empleo.</p>
<p>2. DIMENSION ECONOMICA</p>		
<p>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p>	<p>METAS AL 2022</p>
<p>Una ciudad con un eslabonamiento productivo deficiente, entre otras causas, por la escasa promoción del turismo como dinamizador de la</p>	<p>Concertar con el gobierno nacional, el gobierno regional de Loreto y los agentes económicos, políticos e institucionales el mejoramiento sustancial del</p>	<p>Construcción y mejoramiento de vías de acceso, con carreteras afirmadas, al interior del distrito para dinamizar el comercio y disminuir los</p>



<p>economía provincial, y porque los centros de intermediación entre el productor y el consumidor han colapsado por haber saturado su capacidad, situación que se complica debido a la deficiente infraestructura vial productiva y a la falta de conciencia ciudadana que multiplica los problemas de comercialización y de salud de la población por el expendio de productos comestibles en condiciones poco higiénicas en el vetusto mercado actual y en los mercadillos que se han generado para suplir las deficiencias del primero.</p>	<p>entorno para la promoción económica y turística; así como el mejoramiento de la infraestructura vial productiva, de sus canales de comercialización y prestación de servicios en favor del ciudadano.</p>	<p>niveles de pobreza de la población rural.</p> <p>Construcción de un mercado mayorista y mercados descentralizados: Puerto Los Maderos, La Loma, Carretera, etc.</p> <p>Construcción de Centros de Acopio, para productos agropecuarios, en localidades estratégicas de mayor producción como Lagunas, Balsapuerto, etc.</p>
<p>La producción y productividad son la esencia misma de la política de reactivación agropecuaria y seguridad alimentaria que tanto preconiza el gobierno, pero sin embargo hasta la fecha en nuestra provincia y nuestra región no existe una política coherente de desarrollo que nos permita llegar a estos dos objetivos fundamentales</p> <p>Los pequeños agricultores que conforman la mayor población rural de la zona, poseen una baja capacidad empresarial como consecuencia de las dificultades que afrontan para obtener una capacidad técnica adecuada y una financiación oportuna.</p>	<p>La agricultura en toda sociedad, es la principal actividad, ya que genera productos alimenticios; una sociedad bien alimentada no se enferma y su intelecto está garantizado; por el contrario una persona mal alimentada, desnutrida, esta propensa a enfermarse y en los niños se dificulta el aprendizaje, de todo esto se desprende la aspiración de tener una seguridad alimentaria, concerniente a políticas del sector agropecuario, vinculado directamente con los sectores de salud y educación; los tres conforman pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de la provincia.</p>	<p>Promover la investigación y capacitación de los agricultores mediante la firma de convenios con el IAP, UNAP, UNAAA, que aporten conocimientos tecnológicos</p> <p>Promover el desarrollo de paquetes tecnológicos de productos amazónicos promisorios, buscando nichos de mercado y promoverlos agresivamente a nivel internacional</p> <p>En convenio Gobierno Regional, ONGs, fomentar la creación de microempresas productivas y de comercialización, y apoyen con financiamiento para el sembrío de cultivos anuales y permanentes.</p>
<p>El crecimiento de la ciudad de Yurimaguas es resultado del asentamiento espontáneo de la población en torno al casco urbano tradicional, el centro de la ciudad.</p> <p>No es una realidad particular en el Perú, ya que la informalidad se ha institucionalizado siendo de muy poca utilidad los planes de desarrollo urbano elaborados como guías para la gestión municipal.</p> <p>Tenemos una dispersión del comercio y la industria que se confunde en zonas residenciales alterando los servicios de energía, agua y desagüe; y el tránsito. Esta situación es importante dada la vocación comercial de Yurimaguas y su excelente</p>	<p>Corresponde a los municipios formular, aprobar y supervisar los planes de desarrollo de los AA.HH. en concordancia con los planes regionales y nacionales, así como los planes urbanos con el apoyo técnico de los organismos especializados del estado; sin embargo, varios periodos municipales que no se cumple pues se ha preferido trabajar de manera improvisada, dando soluciones aisladas y sin un criterio urbanístico, necesario para que la ciudad de Yurimaguas, continúe con su desarrollo como una ciudad con visión futurista y no como una población desordenada; es decir, no se cuenta con un Plan Director de la ciudad y mucho menos con un Plano Catastral</p>	<p>Modernización del mercado central de abasto. Esta modernización considerará los usos y costumbres al incluir un sector para los productores que ofrecen sus productos en las primeras horas de la mañana, diferenciándolos de la venta ambulante.</p> <p>Ordenamiento del tránsito en el centro de la ciudad mediante la construcción de parqueo público en los alrededores del mercado; que de ese modo será remodelada.</p> <p>Promover la creación del Centro de Servicios Empresariales en coordinación con las municipalidades distritales, el Gobierno Regional, la banca y el sector privado.</p>



localización como centro de servicios para Tarapoto, Balsapuerto, Shucushyacu, Lagunas e Iquitos.	actualizado de la ciudad de Yurimaguas.	Construcción de un terminal terrestre tomando en consideración las proyecciones del crecimiento urbano.
El turismo en el distrito no tiene ningún estímulo por parte de la municipalidad, pese a que nuestra provincia posee un gran potencial turístico, así mismo los sectores públicos y/o privados no han realizado ninguna acción concreta en este sentido, es decir, un mejoramiento de vías de comunicación, entre ellas la carretera Yurimaguas-Munichis-Balsapuerto reubicación y construcción de un aeropuerto, construcción de albergues turísticos municipales en cada distrito, a fin de que los turistas encuentren las comodidades necesarias y medios de transporte rápido.	Reformular el Plan Estratégico Turístico mejorando la supervisión de la calidad de los servicios turísticos. Para ello se suscribirán convenios interinstitucionales con instancias del Gobierno Regional para asegurar la calidad de los servicios de hotelería, de restaurantes, de guía turística, de transporte turístico y otros servicios. Este plan deberá priorizar los dos circuitos turísticos que se desarrollaran en primer lugar a fin de alcanzar los estándares de calidad que se harán extensivos a los demás circuitos progresivamente. La priorización de circuitos se hará en función de la demanda actual: Pacaya-Samiria, Piedra de Cumpanama y Lago Sanango.	Desarrollar un Programa Provincial y/o regional de identidad turística, realizando alianzas estratégicas multisectoriales, creando zonas intangibles.
		Convenio con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para supervisar hoteles y restaurantes; y para supervisar los servicios de las empresas de turismo.
		Reformulación del Plan Estratégico Turístico.

3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
El asentamiento espontaneo de la población está institucionalizado como resultado de las políticas nacionales para la ocupación del territorio, diseñadas sin el conocimiento de las capacidades de uso del territorio. Una vez que se ocupó la totalidad de las tierras aptas para la agricultura la población ha seguido asentándose en zonas que no son aptas para la agricultura, destruyendo bosques y afectando los servicios ecosistémicos que proporcionan. Lo peor de todo es que las expectativas por desarrollar la agricultura se ven frustradas porque la aptitud de suelo no responde a las expectativas del poblador asentado ocasionando que demande mayores extensiones, afectando más al bosque; o que se mantenga en una situación de permanente pobreza.	Realizar la zonificación ecológica y económica a nivel de mesozonificación a nivel provincial y de microzonificación en espacios priorizados. De ese modo se podrá promover el desarrollo de los asentamientos urbano-marginales de acuerdo con las capacidades del territorio y se podrá planificar los servicios de manera integral: transportes, saneamiento, recolección de residuos sólidos, etc.	Fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas para la zonificación ecológica y económica. Este proyecto formaría parte de la política regional de zonificación ecológica y económica que ya ha iniciado la ciudad de Yurimaguas.
		Demarcación territorial de los distritos de la provincia como resultado del proyecto anterior, que proporcionará la información geográfica requerida, a la que se deberá adicionar la información histórica y legal a fin de llegar a los acuerdos necesarios para concluir armoniosamente con un territorio ordenado.
		Comunidades Indígenas poseen su Título de Posesión al 100% y son capacitados en conservación del medio ambiente
El ordenamiento urbano de Yurimaguas ha sido el resultado del asentamiento espontaneo de la población en torno a las dinámicas naturales	Reformular el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano considerando el eje carretero hasta Pampa Hermosa, Munichis y Nueva Reforma.	Actualizar el Plan Estratégico de la Provincia de Alto Amazonas al 2030 para ser propagandizado y utilizado en concordancia con el Plan de



<p>al interior de la zona urbana. Esa espontaneidad ha prevalecido a pesar de existir planes rectores desarrollados por el Instituto de Desarrollo Urbano desde casi dos décadas.</p> <p>La razón ha sido la debilidad de la institución del Gobierno Local que no ha podido asumir su rol como ente rector del desarrollo urbano. El resultado es que tenemos una combinación de comercio, industria, residencia y servicios dispersos en toda la ciudad, con el consecuente desperdicio de recursos, inadecuada provisión de servicios de agua, desague, electricidad circulación vial, seguridad ciudadana, etc.</p>	<p>De este modo se podrá definir la identidad urbana de Yurimaguas con espacios residenciales, espacios de servicios, espacios industriales y espacios comerciales racionalmente distribuidos.</p> <p>Para ello será necesario la elaboración de la prospectiva con amplia participación de los actores económicos.</p> <p>El objetivo principal es crear el concepto de Yurimaguas como un área metropolitana conformada por los tres Centro Poblado Menor antes señalados.</p>	<p>Desarrollo Concertado Regional y el Plan Loreto.</p> <p>Creación de la oficina de Estudios y Prospectiva, con la función de actualizar permanentemente el Plan Rector incorporando los tres Centro Poblado Menor en una sola unidad geográfica y tomando en cuenta su área de influencia macro regional.</p> <p>Este planteamiento considerara la integridad del distrito de Yurimaguas y los centros Poblado Menor vecinos por su vinculación con los sistemas de abastecimiento naturales de yurimaguas.</p>
4. DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS AL 2022
<p>La autoridad municipal no es respetada, las disposiciones municipales no se cumplen; hay una crisis de credibilidad y ello no permite cumplir los planes de desarrollo urbano ni ordenar el crecimiento de la ciudad.</p> <p>Existen herramientas legales como la opción de fusionar distritos, conformar mancomunidades municipales, conformar mancomunidades regionales, y la integración de dos o más regiones para conformar las macroregiones. Ninguna de estas herramientas viene siendo aprovechada debido a la fuerte identidad local fortalecida desde tiempos inmemoriales dando como resultado una tendencia a mayores divisiones mediante la creación de más distritos y provincias, sin más criterio que la identidad local.</p>	<p>Mientras no se resuelva el problema social generado por la economía de subsistencia, los efectos del mismo tendrán consecuencias negativas en la formación de una actitud de protección medio ambiente en el poblador de la zona.</p> <p>Sera inútil pretender que un campesino empobrecido tenga deseos de contribuir con parte de su tiempo o sus esfuerzos a controlar o mejorar la calidad de los recursos naturales de que hace uso. Por estas razones es que los organismos como GOREL, Municipalidad deben buscar apoyo financiero de organismos nacionales como: INADE, Devida, Foncodes, Cofide, Agrobanco, etc.</p>	<p>Afirmar la institucionalidad municipal mediante la participación activa de los trabajadores del gobierno local en la prestación, supervisión y monitoreo de los servicios municipales en la ciudad.</p> <p>Apalancamiento de recursos financieros de las instancias del nivel nacional de gobierno y de la cooperación internacional mediante la elaboración de proyectos de carácter interdistrital. Para ello se contará con el aporte de los recursos de cada municipalidad.</p> <p>Gestión del financiamiento de las vías principales (anillo vial de Yurimaguas), especialmente en los Barrios y AA.HH. así como de sus calles circundantes en un aproximado de 20 Km.</p>
<p>No hay conciencia tributaria porque la ciudadanía se resiste a pagar debido a que los servicios municipales como limpieza pública, seguridad ciudadana y parques y áreas verdes son pésimos y no se han podido exhibir resultados en estos últimos 8 años, situación de descredito que se agrava con la elevada percepción de corrupción que</p>	<p>Modernización de la gestión municipal con la participación de cada uno de sus trabajadores, regidores, funcionarios y su Alcalde, recuperando y afirmando el principio de autoridad bajo el lema: ¡Vuelve el Orden!</p>	<p>Modernización de la infraestructura municipal como producto de las recaudaciones a fin de mostrar los resultados diferenciados de los fondos que recibe la municipalidad del presupuesto público y de otras fuentes de financiamiento.</p> <p>Reposicionamiento institucional para un cambio de imagen ante la población,</p>



tiene la ciudadanía respecto de quienes han sido encargados por el pueblo de conducir su gobierno local.		incluyendo difusión de los beneficios de la tributación desde una perspectiva empresarial.
		Rediseño institucional modernizando sus sistemas administrativos a través del SAT.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno.

El Plan de Gobierno requiere implementar mecanismos más de vigilancia, sin crear alguna nueva organización con este fin, empleando la organización del proceso del Presupuesto Participativo. Son tres las instancias los que pueden realizar acciones de vigilancia ciudadana: El Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), el Comité de Vigilancia (CV), elegidos por los agentes participantes como parte del taller de priorización y formalización de acuerdos y el Taller de Rendición de Cuentas. El Comité de Vigilancia anualmente evalúa el avance de los compromisos relacionados.

El CCLP de Alto Amazonas, según el inciso 1º del artículo 100 de la Ley Orgánica de Municipalidades, tiene como función principal coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial. Por lo tanto el CCLP, tiene el mandato legal sobre el Plan de Desarrollo Concertado Provincial y sobre el Presupuesto Participativo a prioridades de inversión; propone proyectos de confirmación que anualmente evalúen el avance de los compromisos relacionados a prioridades de inversión, propone proyectos de cofinanciamiento y estímulos a la inversión privada, en apoyo del desarrollo económico local sostenible, así mismo tiene en cuenta y está relacionado al PDC las propuestas del Plan de Gobierno Municipal.